



ECOEMBES

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

2003



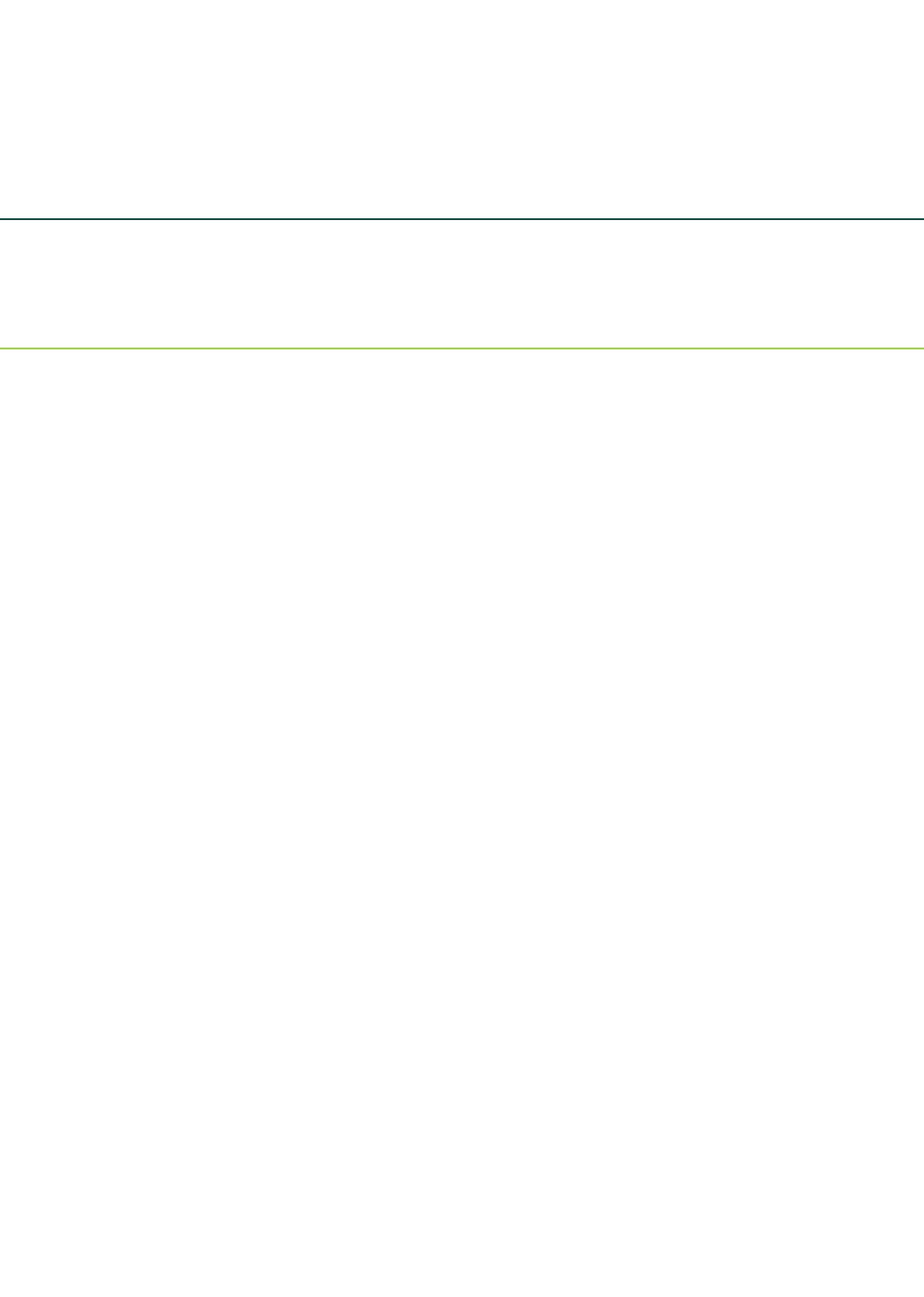
INFORME ANUAL Y CUENTAS ANUALES

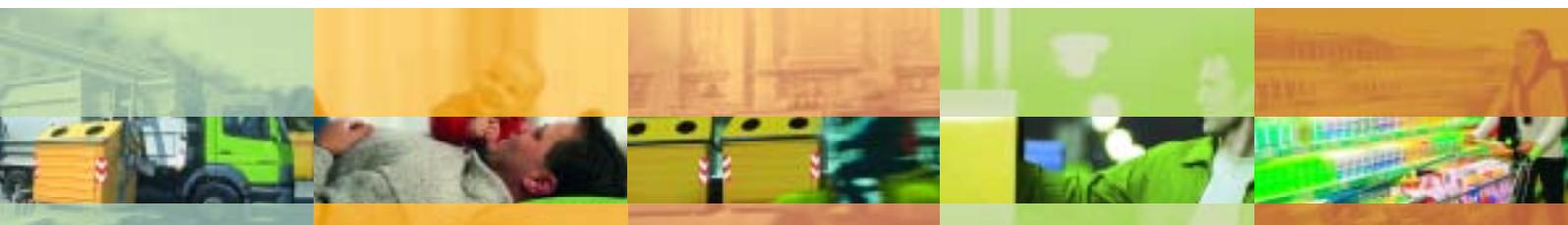
2003

INFORME ANUAL 2003



ECOEMBES





Sumario

	Página
CARTA DEL PRESIDENTE	4
ÓRGANOS RECTORES	6
Accionistas	6
Consejo de Administración	7
Comisión Delegada	8
Comité de Auditoría	8
Comité de Dirección	9
Comisiones Técnicas de Materiales	9
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL	10
RECUPERACIÓN	12
CIUDADANOS	18
EMPRESAS	24
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	30
GESTIÓN INTERNA	36
INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS ANUALES	41

Carta del Presidente

De nuevo, desde el Sistema Integrado de Gestión de Ecoembes nos presentamos a nuestra cita anual, momento en el que debemos dar cuenta del trabajo desarrollado y de los resultados conseguidos. Será a vosotros, empresas adheridas y Administraciones Públicas, que colaboráis tan eficaz y estrechamente con nosotros para que la recogida selectiva avance cada día, a los que os corresponda juzgar el trabajo realizado que os presentamos en las siguientes páginas.

Y si como presidente de Ecoembalajes España tuviera que elegir sólo uno de los logros obtenidos, me quedaría con que en 2003 hemos traspasado la barrera del millón de toneladas recuperadas. Tras seis años de vida de nuestro SIG los esfuerzos se siguen plasmando en resultados, y así, poco a poco, con metas definidas de antemano, hemos ido cumpliendo objetivos y hemos llegado a la cifra mágica del 1.096.545 toneladas de materiales recuperados. Una cifra que supone un 16% de incremento con respecto al año anterior y nos lleva a dejar un poco olvidadas aquellas 130.546 toneladas de 1998, nuestro primer año de vida. Pero con ser importante esa cifra no lo es menos el hecho de que más de 800.000 toneladas han podido ser recicladas (el 73% del total), lo que supone un valioso incremento del 18% con respecto al volumen reciclado en 2002 (679.582 toneladas).

En mi opinión, la razón de estos resultados hay que seguir buscándola en el mismo punto de partida: la colaboración y participación activa y decidida entre Administraciones, ciudadanos y empresas. En concreto nuestro SIG en 2003 destinó 182 millones de euros a seguir implantando y desarrollando la recogida selectiva de envases y residuos de envases. La suma de todos los esfuerzos ha permitido llegar a más lugares, disponer de más recursos y sensibilizar más a la sociedad. Y los datos, afortunadamente, así lo demuestran: en 2003 dos millones de personas más han podido disponer de contenedores azules, alcanzando a una población de 38,7 millones y casi cinco millones de ciudadanos más (34,5 millones) han podido hacer uso de contenedores amarillos para depositar los envases ligeros.

Considero también importante subrayar en estas líneas el gran esfuerzo realizado en I+D. En concreto, Ecoembes destinó en 2003 cerca de 800.000 euros (un incremento del 60% con respecto al año

anterior) al desarrollo de proyectos y estudios para establecer nuevas metodologías de control y seguimiento de la calidad tanto en la recogida, como en la selección de envases para facilitar su posterior reciclado.

Decíamos en nuestro anterior informe que 2003 iba a ser un año en el que se habían de renovar gran parte de las autorizaciones concedidas a Ecoembes por la mayoría de las Comunidades Autónomas. Pues bien, así se ha hecho. Se han renovado por otro periodo de cinco años las autorizaciones con 14 de ellas, además de con la Ciudad Autónoma de Melilla. Por otra parte, nuestro SIG ha seguido estableciendo convenios con las entidades locales y a 31 de diciembre de 2003, ya eran 120 los convenios firmados. Con la renovación, hemos introducido nuevos procedimientos y fórmulas de pago en respuesta a la adaptación de éstas a los costes de un servicio diseñado con criterios de aceptación social, eficiencia técnica y viabilidad ambiental y económica. De igual manera, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Envases, también hemos presentado a las Comunidades Autónomas el informe Anual del Sistema Integrado de Gestión, que recoge la información referida a los agentes económicos con sede social en cada una de ellas.

Y para finalizar no puedo dejar de mencionar algo que me enorgullece tanto como haber superado el millón de toneladas recogidas. Se trata del Coparlamento de los Jóvenes, una iniciativa patrocinada por Pro-Europe y promovida por Ecoembes en España, por la que jóvenes españoles de entre 13 y 15 años procedentes de las 17 Comunidades Autónomas participarán en el "Youth Coparlament" en Berlín, en septiembre de 2004, aportando puntos de vista para construir un medio ambiente mejor. Durante el último trimestre de 2003 empezaron a trabajar en proyectos medioambientales relacionados con el agua, el aire, la energía, el reciclado y la alimentación.

Estoy seguro de que nos depararán agradables sorpresas e importantes lecciones que nos tocará aprender a todos. La esperanza ya está aquí. Son ellos la generación que nos hará superar con creces el millón de toneladas anuales y que nos ayudarán a encontrar soluciones a los retos actuales y anticiparnos a los futuros.

El entusiasmo ante la ingente actividad realizada por el magnífico equipo de profesionales que compone Ecoembes me llevaría a seguir robando páginas para una carta que ya debo finalizar, pero no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento a todos cuantos hacen posible que tengamos un mundo un poco más limpio cada año. Mi ánimo y aliento para no rendirnos y seguir ganando porcentajes de mejora en todos los parámetros que, sin duda, seguiremos analizando en 2004 como otro eslabón más en este largo camino del reciclado que todavía nos queda por recorrer.



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Ignacio J. Martínez Blasco". The signature is stylized and written in a cursive script.

Ignacio J. Martínez Blasco
Presidente

Órganos Rectores

Accionistas *

Grupo de Envasadores

Participación Ecológica, S.A.

55% del capital desembolsado. Compuesto por:

- ADELMA (ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE DETERGENTES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y AFINES)
- A.G.F.A.E. (ASOCIACIÓN GENERAL DE FABRICANTES DE AZÚCAR DE ESPAÑA)
- ANEABE (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AGUAS Y BEBIDAS ENVASADAS)
- ANFABRA (ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE BEBIDAS REFRESCANTES)
- A.N.I.E.R.A.C. (ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES ENVASADORES Y REFINADORES DE ACEITES COMESTIBLES)
- ARBORA & AUSONIA, S.L.
- BIMBO, S.A.
- CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.
- CLESA, S.A.
- COCA-COLA ESPAÑA, S.A.
- CODORNÍU, S.A.
- COLGATE-PALMOLIVE, S.A.
- DANONE, S.A.
- FIAB (FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS)
- FREIXENET, S.A.
- GALLINA BLANCA, S.A.
- GRUPO GILLETTE ESPAÑA, S.L.
- HENKEL IBÉRICA, S.A.
- JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.A.
- KRAFT FOODS ESPAÑA, S.A.
- LECHE PASCUAL, S.A.
- L'OREAL ESPAÑA, S.A.
- LU BISCUITS, S.A.
- NESTLÉ ESPAÑA, S.A.
- NUTREXPA, S.A.
- PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A.
- PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.
- PROMARCA
- RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.L.
- SARA LEE SOUTHERN EUROPE, S.L.
- S.T.A.N.P.A. (ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERFUMERÍA Y AFINES)
- UNILEVER ESPAÑA, S.A.

Grupo de Comercio y Distribución

20% del capital desembolsado. Compuesto por:

- ALCAMPO, S.A.
- ANGED (ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRANDES EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN)
- CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.
- CONSUM
- DÍA, S.A.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- EUROMADI IBÉRICA, S.A.
- GRUPO EROSKI, S.A.
- IFA ESPAÑOLA, S.A.
- MERCADONA, S.A.

Grupo de Materias Primas

20% del capital desembolsado. Compuesto por:

- ANEP
- ARPAL
- CICLOPLAST, S.A.
- ECOACERO
- FEDEMCO
- RECIPAP, S.L.
- TETRA PAK HISPANIA, S.A.

Grupo de Recicladores

5% del capital desembolsado. Compuesto por:

- ACARE
- ANARPLA
- CESPAS G.R., S.A.
- CESPAS, S.A.
- ECOLEÑO, S.L.
- PAPELES GAYA, S.A.
- RECIPAP, S.L.

Consejo de Administración*

Presidente

D. Ignacio J. Martínez Blasco
en nombre y representación de:
 UNILEVER ESPAÑA, S.A.

Presidente de Honor

D. Antonio Monerris Hernández

Secretario

D. Ramón Taix Enseñat
 PROMARCA

Consejeros

D. Juan V. Robledo Cuesta
 ADELMA

D. Mariano Fernández de Henestrosa Argüelles
 ALCAMPO, S.A.

D. José Félix Sanz Vicente ⁽¹⁾
 ANEP

D. Alberto Blasco Quintana ⁽¹⁾
 ANEP

D. Javier Millán - Astray Romero
 ASOC. NAL. GRANDES EMP. DISTRIB.
 (ANGED)

D. Jean Marie Pinsolle
 ARPAL

D. Jesús Serafín Pérez
 ASOC. NAL. AGUAS Y BEBIDAS (ANEABE)

D. Fernando González Hervada
 ASOC. NAL. FAB. PERFUM. Y AFINES
 (S.T.A.N.P.A.)

D. Primitivo A. Fernández Andrés
 ASOC. NAL. IND. ENVAS. ACEITES
 (ANIERAC)

D. Agustí Mària Serrano
 ARBORA & AUSONIA, S.L.

D. José Manuel Yagüe Alameda
 BIMBO, S.A.

D. Juan José Guibelalde Iñurritegui
 CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.

D. Fernando Tellado García
 CC. CARREFOUR, S.A.

D. Agustín Ramos Varillas
 CC. CARREFOUR, S.A.

D. Juan Díez de los Ríos San Juan ⁽¹⁾
 CESPAS.A.

D. Enrique Arquiga Thireau ⁽¹⁾
 CESPAS, G. R. S.A.

D. Ángel Luis Bautista Aranda
 CICLOPLAST, S.A.

Dña. Teresa Martínez Rodríguez
 CICLOPLAST, S.A.

D. Arturo Gil Pérez-Andújar
 CLESA, S.A.

D. Marcos de Quinto Romero
 COCA-COLA ESPAÑA, S.A.

D. Magín Raventós Sáenz
en nombre y representación de:
 CODORNIU, S.A.

D. José Luis López Pizarro
 COLGATE-PALMOLIVE, S.A.

D. Sergio Talavera Rodríguez
 CONSUM

D. Javier Robles González
 DANONE, S.A.

D. Alejandro Gutiérrez Velázquez
 DIA, S.A.

D. Nicolás de Laurentis Vilches
 ECOACERO

D. Juan Miguel Paret Vaxeras
 EL CORTE INGLÉS, S.A.

D. Venancio Hernando Martínez
 EUROMADI IBÉRICA, S.A.

D. Vicente José Fenollosa Ramos
 FEDEMCO

D. Ignacio García Hernández
 FEDEMCO

D. Jorge Jordana Buttica de Pozas
 FIAB

D. Pedro Ferrer Noguer
en nombre y representación de:
 FREIXENET, S.A.

D. Joaquín Bruns Casadevall
en nombre y representación de:
 GALLINA BLANCA, S.A.

D. Carlos de Piedade Matos
 GRUPO GILLETTE ESPAÑA, S.L.

D. Joan Morcego Mohres ⁽¹⁾
 HENKEL IBÉRICA, S.A.

D. Alberto Arranz Llorente
 IFA ESPAÑOLA, S.A.

D. Marie Eve Rougeot ⁽¹⁾
 JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.A.

D. Manuel Alcolea Acha
 KRAFT FOODS ESPAÑA, S.A.

Dña. Margarita Garijo Gómez
 L'OREAL ESPAÑA, S.A.

D. Ricardo Oñate Fernández
 LECHE PASCUAL, S.A.

Dña. Rosa Ana Muñoz Durá
 MERCADONA, S.A.

D. José Arcas Romeu
 NESTLÉ, S.A.

D. Antonio Martín Yáñez
 NUTREXPA, S.A.

D. Jesús Carlos García García
 PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A.

D. José Luis Navarro Marqués
 PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.

D. Eduardo Aragüés Lafarga
 RECIPAP, S.L.

D. David Barrio Alvarez
 RECIPAP, S.L.

D. Juan Carlos Peiró Ruiz ⁽¹⁾
en nombre y representación de:
 RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.A.

D. Mariano Domingo Baltá
 SARA LEE SOUTHERN EUROPE, S.L.

D. Jaime Santafé García
en nombre y representación de:
 TETRA PAK HISPANIA, S.A.

D. Jaime Santafé García
en nombre y representación de:
 TETRA PAK ENVASES, S.A.

* Actualizado a 31 de diciembre de 2003

⁽¹⁾ Propuestos por el Consejo para ser nombrados
 en la próxima Junta General

Comisión Delegada*

Presidente

D. Ignacio J. Martínez Blasco
UNILEVER ESPAÑA, S.A.

Secretario

D. Ramón Taix Enseñat
PROMARCA

Vocales

D. Mariano Fernández de Henestrosa Argüelles
ALCAMPO, S.A.
D. Jesús Serafín Pérez
ANEABE
D. Marcos de Quinto Romero
COCA-COLA ESPAÑA, S.A.
D. Nicolás de Laurentis Vilches
ECOACERO
D. Ignacio García Hernández
FEDEMCO
D. Joan Morcego Mohres
HENKEL IBERICA, S.A.
D. Alberto Arranz Llorente
IFA ESPAÑOLA, S.A.
Dña. Margarita Garijo Gómez
L'OREAL ESPAÑA, S.A.
D. José Arcas Romeu
NESTLÉ ESPAÑA, S.A.
D. José Luis Navarro Marqués
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.

Director General

D. Melchor Ordóñez Sáinz

Comité de Auditoría*

Presidente

D. Ignacio J. Martínez Blasco
UNILEVER ESPAÑA, S.A.

Secretario

D. Ramón Taix Enseñat
PROMARCA

Vocales

D. Angel Luis Bautista Aranda
CICLOPLAST, S.A.
D. Juan Miguel Paret Vaxeras
EL CORTE INGLÉS, S.A.
D. Jesús Serafín Pérez
ANEABE

Comité de Dirección*

Director General

D. Melchor Ordóñez Sáinz

Director de Empresas Adheridas

D. Antonio Barrón López de Roda

Director Económico Financiero

D. Alfonso Boronat Hernández

Director de Operaciones

D. Francisco Pan-Montojo González

Directora de Relaciones Institucionales

Dña. Carmen Sánchez García de Blas

Asesora Jurídica

Dña. Isabel Garrido Arsuaga

Comisiones Técnicas de Materiales*

Acero

Presidente: D. Nicolás de Laurentis Vilches
ECOACERO

Secretaria: Dña. Marién Chacón Fuertes
JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.A.

Aluminio

Presidente: D. Jean Marie Pinsolle
ARPAL

Secretario: D. José Manuel Cabezuelo Algaba
COCA-COLA ESPAÑA, S.A.

Cartón para Bebidas

Presidente: D. Jaime Santafé García
TETRA PAK HISPANIA, S.A.

Secretario: D. José Ignacio Arranz Rojo
LECHE PASCUAL, S.A.

Madera

Presidente: D. Vicente José Fenollosa Ramos
FEDEMCO

Secretario: Dña. Paloma Sánchez Pello
FIAB

Papel y Cartón

Presidente: D. Eduardo Aragüés Lafarga
RECIPAP, S.L.

Secretario: D. Joaquín Navas Tresserras
HENKEL IBÉRICA, S.A.

Pet

Presidente: D. José Félix Sanz Vicente
ANEP

Secretaria: Dña. Ana Escudero Escudero
ANFABRA

Plásticos

Presidente: D. Angel Luis Bautista Aranda
CICLOPLAST, S.A.

Secretario: D. Pablo Sánchez Buendía
S.T.A.N.P.A.

Vidrio

Presidente: D. José María Juan-Creix Plou
VICHY CATALÁN, S.A.

Secretario: D. José Antonio Roselló Such
ANFABRA

* Actualizado a 31 de diciembre de 2003

Informe del Director General

La cuenta de resultados de Ecoembes ha vuelto a cerrarse con déficit presupuestario. La razón, como en años anteriores, ha sido la progresiva extensión de la recogida selectiva a mayor número de ciudadanos y su consiguiente incremento en los gastos. El déficit de 57 millones de euros ha agotado el excedente de ingresos de ejercicios previos; por esta razón y para asegurar el equilibrio presupuestario, en junio de 2003 la Comisión Delegada acordó la subida de las tarifas del Punto Verde a partir del 1 de enero de 2004. Otro importante hito a destacar en 2003 ha sido la fijación y discusión de los objetivos de la Nueva Directiva de Envases, que finalmente sería aprobada en las primeras semanas de 2004.

Una vez más queremos felicitar a todos los que han hecho posible que el sistema haya superado los registros de años anteriores. Para lograrlo ha sido imprescindible una implicación total de todos los actores del proceso; la colaboración de ciudadanos, empresas, instituciones y administraciones ha sido esencial para alcanzar los resultados, cuyo informe mostramos a continuación.

Esta suma de esfuerzos ha hecho posible que los ciudadanos sean conscientes de la importancia de la separación de envases en el hogar para su posterior reciclado. Las campañas de sensibilización y educación ciudadana que desarrollan las administraciones con el apoyo total de Ecoembes, han sido en buena parte responsables de los resultados obtenidos en estos años. En 2003 se llevaron a cabo más de 300 campañas de comunicación para formar e informar a los ciudadanos de la necesidad de comprometerse con la recogida selectiva. Desde Ecoembes somos conscientes de que si no conseguimos apelar a la colaboración ciudadana, todo el esfuerzo sería en balde y de nada servirían los recursos y medios con que cuenta el sistema.

No podemos olvidar a las empresas y su compromiso con el SIG. Sin su colaboración no hubiese sido posible alcanzar y superar los objetivos que nos marca la Ley. El año 2003 se cerró con 11.638 empresas adheridas, lo que permitió a Ecoembes gestionar 1.852.393 toneladas de envases. Pero fue sobre todo un año de importantes novedades para la actividad empresarial, entre las que destaca la puesta en marcha de los nuevos Planes Empresariales de Prevención que estarán vigentes hasta 2006 y en los que a final de año ya participaba el 18% de las empresas adheridas al sistema.

Tampoco debemos dejar de mencionar el control del fraude. Para nosotros es una prioridad, puesto que la identificación y adhesión de estas empresas evita la competencia desleal de las mismas, garantiza la financiación del SIG y contribuye al cumplimiento de la Ley.

En cuanto a la participación de las administraciones públicas, 2003 finalizó con 5 convenios más que en 2002. Los 120 acuerdos de colaboración se traducen en una población de derecho de 41 millones de ciudadanos incorporada a la recogida selectiva. Asimismo, se renovaron por cinco años las autorizaciones del SIG en 14 Comunidades Autónomas y en la Ciudad Autónoma de Melilla. Por otro lado, 12 nuevas plantas de clasificación se pusieron en marcha en 2003, finalizando el año con un total de 73 instalaciones operativas en España.

Así pues, con los ciudadanos cada vez más sensibilizados y concienciados, con un incremento del número de empresas adheridas al SIG y un creciente grado de compromiso por parte de las administraciones e instituciones, es inevitable pensar que en 2003 se haya producido un aumento de las cifras de recuperación y valorización alcanzadas en 2002. Por esta razón, estamos especialmente satisfechos con las más de 1.096.000 toneladas de Envases recuperados en 2003. No obstante, somos conscientes de nuestras próximas metas y ya trabajamos en alcanzar los ambiciosos objetivos que marca la nueva Directiva de Envases para 2008. Desde Ecoembes siempre hemos mantenido una posición prudente ante los objetivos de reciclado y valorización propuestos y finalmente aprobados por las Instituciones Europeas.

Si tomamos como base los resultados de 2003, y dado que disponemos de cinco años de margen, estamos en condiciones de pronosticar el cumplimiento de los objetivos de reciclado y valorización previstos para los materiales de envases incorporados al SIG. Donde albergamos ciertas dudas es en el cumplimiento del mínimo global de reciclado porque éste no se garantiza con el cumplimiento de los mínimos por materiales.

Quisiera finalizar como empecé y agradecer de nuevo el esfuerzo y la entrega de todas las partes que forman el sistema. Desde aquí les animamos a que continúen cooperando y entre todos contribuyamos a aumentar las toneladas recuperadas en 2004, así como a fomentar la sostenibilidad en el conjunto de la sociedad española.



Melchor Ordóñez Sáinz
Director General

Ecoembes ha vuelto a alcanzar y superar los objetivos de reciclaje y valorización previstos al haber sobrepasado el millón de toneladas de materiales recuperados.

Los sistemas de recogida selectiva continúan mejorándose cada año, las plantas de selección son cada vez más nume-

Los ciudadanos, una vez más, la pieza clave

rosas en España y los avances tecnológicos garantizan una mayor y mejor aplicación de los sistemas de recuperación.



Recuperación

Con **1.096.545 toneladas de materiales recuperados** en el año 2003, Ecoembes ha vuelto a alcanzar y superar los objetivos de reciclaje y valorización fijados en la Ley de Envases.

Del total recuperado, 802.078 toneladas fueron recicladas, lo que supone un 73% del total y un aumento del 18% respecto al año anterior. El resto de materiales se valorizaron energéticamente: 294.467 toneladas.

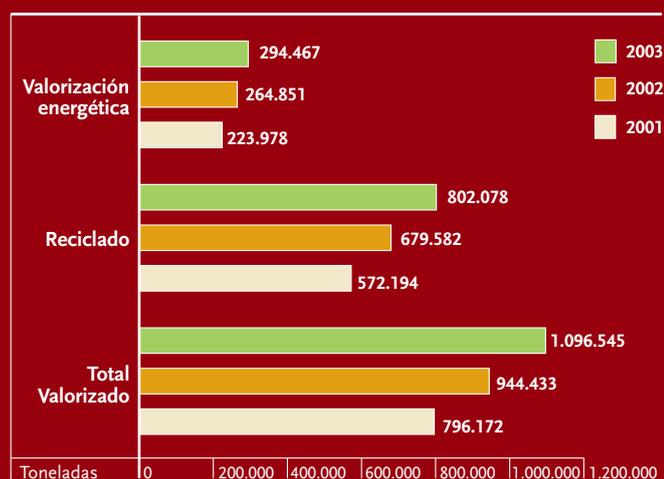
Por tipos de materiales, destaca el alto porcentaje de papel/cartón reciclado en 2003: 467.894 toneladas. Además, se reciclaron 183.651 toneladas de metales, 140.660 de plásticos y 9.872 toneladas de madera.

Ecoembes ha logrado así incrementar en casi cinco puntos el porcentaje de reciclado respecto al año anterior situándose en el 43,3%. Se han incrementado los porcentajes de reciclado de papel/cartón, que alcanza el 56,9%, los metales (53,3%) y el de plásticos (21,4%). Respecto al porcentaje de valorización total alcanzado, este año la cifra se situó en el 59,2%.

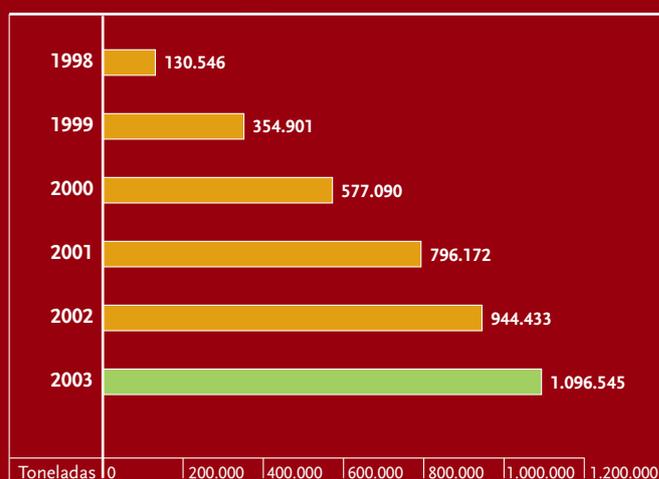


En total, más de 38,7 millones de personas pueden participar en la recogida de papel/cartón, y unos 34,5 millones en la de envases ligeros. Estas cifras se traducen en que el 96% de los municipios con más de 5.000 habitantes disponen del servicio de recogida selectiva de papel/cartón, es decir, el 99% de su población.

Valorización con la colaboración de Ecoembes. 2001-2003



Toneladas de envases que no irán al vertedero





Respecto a la recogida de envases ligeros, se calcula que se lleva a cabo en el 84% de estos municipios, dando servicio al 90% de su población.

Sistemas de recogida

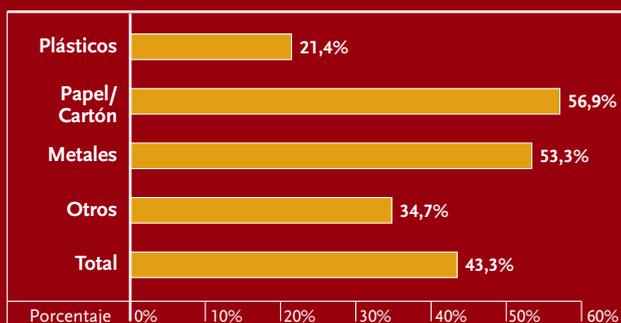
La mayoría de los municipios ha optado por el sistema de recogida selectiva específico para envases ligeros. Apenas 1,47 millones de habitantes tienen sistemas diferentes al contenedor amarillo, lo que supone el 4,2% de la población participante.

Dentro de los sistemas específicos que existen para envases ligeros, el iglú y el contenedor con tapa cerrada son los sistemas más extendidos. El iglú es además el más utilizado en zonas rurales gracias a la flexibilidad en la adaptación y ajuste del servicio.

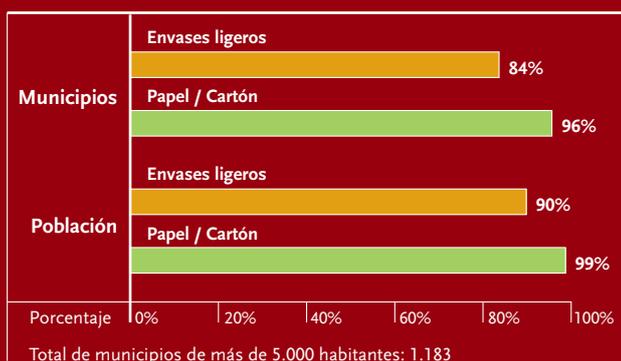
En municipios urbanos, el uso de contenedores de carga lateral con tapa cerrada para envases ligeros empieza a ser mayoritario.

Actualmente se están desarrollando sistemas de recogida selectiva diferentes a los tradicionales. Un ejemplo de ello es la recogida neumática que ya se está llevando a cabo en algunos municipios, aunque presenten problemas de adecuado funcionamiento y de calidad del material. Otro sistema que se está empleando de forma pionera es la recogida selectiva mediante balseo, inicialmente con unos buenos resultados en cuanto a calidad, aunque con una gran exigencia de participación ciudadana y de los operarios encargados de la recogida.

Porcentaje reciclado en 2003



Municipios de más de 5.000 habitantes con recogida selectiva

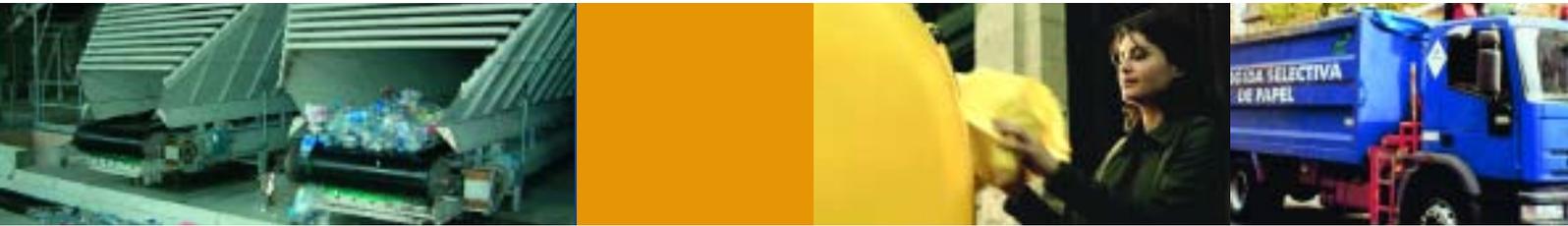


Plantas de selección

En el año 2003 se pusieron en marcha 12 nuevas plantas de selección de envases, con lo que en la actualidad existen ya 73 instalaciones en nuestro país, quedando cubiertas todas las Comunidades Autónomas a excepción por el momento, de La Rioja y Aragón que están en construcción.

Durante este último año, Ecoembes ha continuado colaborando con las plantas de selección para la mejora de la calidad de los materiales, así como la incorporación de nuevos equipos y tecnologías aplicadas.

Cinco de las plantas que ya están en funcionamiento incorporan automatismos para la selección de fracciones plásticas como PET, PEAD y plástico mezcla. La clasificación de estas fracciones se realiza en función del tipo de polímero y/o color. El método de identificación más extendido es el de la espec-



Mapa de las plantas de selección de envases en España que colaboran con el SIG



Número de plantas de selección

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total 2003
Plantas	12	10	13	17	9	12	73

troscopia infrarroja, que lanza un haz de radiación infrarroja sobre el envase a identificar. Una vez detectada la radiación, se comparan los datos resultantes en forma de espectro con datos de referencia de materiales plásticos conocidos para su identificación.

El rendimiento que se puede alcanzar con este tipo de automatismos puede llegar a ser del 90%, aunque depende en gran medida de la calidad de los materiales y del tratamiento previo que es necesario llevar a cabo para eliminar las fracciones planas/ligeras tipo film y papel/cartón que pueden interferir en la detección óptica. Una vez realizado el proceso de selección, el material clasificado debe pasar por puestos de control de cali-

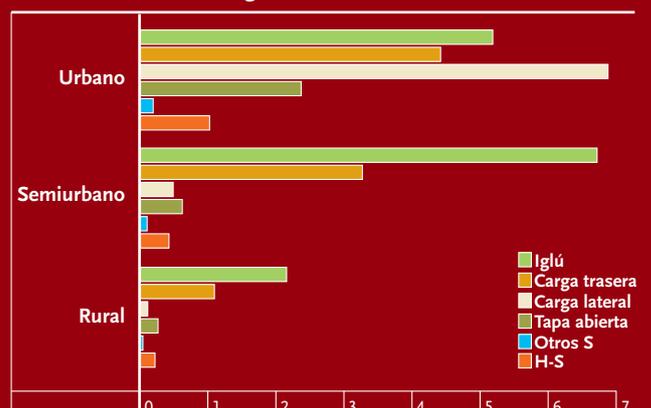
dad manual para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Por otra parte, Ecoembes ha trabajado con distintas entidades y plantas en estudios de rendimiento. En este ámbito de colaboración, se han desarrollado toda una serie de trabajos técnicos "in situ" en diferentes instalaciones para la búsqueda de mejoras en el rendimiento y calidad de los materiales seleccionados. Los buenos resultados obtenidos en este sentido, han animado a Ecoembes a continuar ofreciendo este apoyo técnico a las diferentes Entidades Gestoras de plantas y a empresas explotadoras de las mismas.

Además, se han seguido llevando a cabo caracterizaciones de residuos y controles de calidad de los materiales seleccionados con el objetivo de obtener información real sobre los flujos de envases que pasan por las plantas de selección e incineradoras.

El total de actuaciones de control a lo largo de todo el año ha sido de 278 repartidas en 1.161 jornadas de trabajo, en las que se han visitado 113 instalaciones entre plantas de clasificación, incineradoras y plantas de compostaje.

Tipología del sistema de recogida selectiva de envases ligeros





Formación en plantas

El Plan de Formación en Plantas de Clasificación es una de las claves del éxito de la selección, puesto que la labor desarrollada por los operarios es tan importante como el uso de las más avanzadas tecnologías. Por ello, desde 1999 Ecoembes desarrolla, en colaboración con Cicloplast y Anep, un plan de formación para el personal que trabaja en las plantas de selección encaminado a facilitar la tarea de identificación de los envases plásticos.

En 2003 se llevaron a cabo 32 cursos de formación para el triaje de los plásticos, con unos excelentes resultados que se tradujeron en la mejora de los materiales recuperados.

Con una demanda cada vez mayor por parte de las diferentes plantas de selección, a lo largo del último año se han beneficiado de estos cursos las plantas de Sant Feliú, Menorca, Mallorca, Lanzarote, Huelva, Villarrasa, Ulea, Almagro, Albacete, Jerez de la Frontera, Salamanca, Tudela, Alcalá de Guadaíra, Antequera, Júndiz, Salto del Negro, Utrera, Ibro, Barbanza, Zamora, Mirabel, Llagostera, El Mazo, Meruelo, Santander y Alhendín.

Control y homologación

Los procedimientos de control y homologación tienen como objetivo asegurar que los procesos de recuperación y reciclaje se efectúen con las máximas garantías técnicas y medioambientales.

En el año 2003 se ha continuado con el plan de visitas a las instalaciones de los recuperadores/recicladores de los materiales que gestiona Ecoembes procedentes de plantas de selección y que no están bajo el proceso de homologación (Acero, Aluminio, Papel-Cartón y Cartón para Bebidas).

Durante el año se han realizado 21 visitas de inspección, correspondiendo 6 de ellas a recuperadores de papel/cartón, 6 a recupe-



radadores de acero, 6 a recuperadores de aluminio y 3 a recuperadores de acero y aluminio conjuntamente.

La homologación consiste en comprobar el cumplimiento de unos requisitos relativos a documentación administrativa, a calidad, gestión medioambiental y aspectos económicos. Se realiza una prueba industrial para verificar la capacidad de tratamiento de la instalación, así como una valoración del equipamiento disponible. Esta comprobación se realiza a través de auditores externos.

Este procedimiento para recicladores de plásticos, totalmente externalizado, se encuentra recogido en el sistema de Calidad ISO 9001-2000 en el que Ecoembes está certificado desde enero de 2003.

Este conjunto de acciones, iniciadas en julio de 2002, continuaron durante el año 2003 para aquellos recicladores de plásticos (PEAD, FILM y plástico mezcla) y PET interesados. La práctica totalidad de los recicladores de estos materiales que venían trabajando con Ecoembes han superado la homologación. A estos hay que añadir otros que se han interesado en el año 2003 por estos materiales y que también han superado la homologación.



Todos los recicladores que han superado el proceso están incluidos en la base de datos de "recicladores homologados" y, por lo tanto, han recibido las ofertas de materiales surgidos a lo largo del año. Cabe indicar que realizar y superar el proceso de homologación es requisito imprescindible para poder ofertar por los materiales Plásticos y PET que gestiona Ecoembes.

En el último año se han realizado un total de 10 auditorías de homologación, con un total de 21 recicladores homologados para los materiales PET, PEAD, FILM y plástico mezcla.

Gestión de ofertas a recicladores

Del total de toneladas seleccionadas durante el año 2003 en las plantas de selección de envases ligeros, más del 85% se acogen a la garantía de retoma, y son gestionadas a través del procedimiento de adjudicación de Ecoembes, que convocó 217 concursos. Para materiales plásticos, se agruparon geográficamente los centros de producción, licitándose a través de 52 concursos. Los 165 concursos restantes correspondieron al resto de materiales, siendo la unidad de concurso la planta de selección.

Ya en el año 2002 Ecoembes llevó a cabo la implantación de la ISO 9001:2000 para garantizar la calidad del proceso de adjudicación de materiales. Este control normativo culminó en 2003 con la obtención del Certificado AENOR ES-0189/2003.

Acuerdos marco de colaboración

Durante el año 2003 finalizaron las renovaciones de los siete Acuerdos Marco entre Ecoembes y las Entidades de Materiales: ANEP (gestión del PET), ARPAL (aluminio), ECOACERO (acero), CICLOPLAST (plásticos excepto PET), RECIPAP (papel cartón), TETRA PAK HISPANIA (cartón para bebidas) y FEDEMCO (madera).

Estos acuerdos recogen los compromisos de actuación y colaboración de ambas partes en temas de gran importancia, como son la garantía de retoma de los materiales, proceso de adjudicación y definición de especificaciones y técnicas de los materiales recuperados (ETMR).

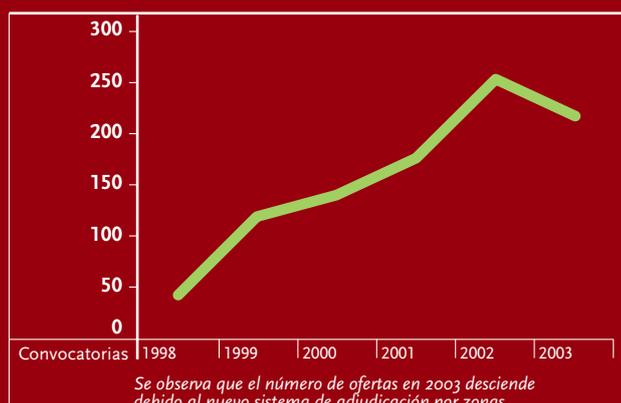
Impulso al I+D

Ecoembalajes España destinó cerca de 800.000 € en 2003 para el desarrollo de estudios y proyectos de I+D y estudios específicos, lo que significa un incremento del 60% respecto a la partida presupuestaria dedicada a I+D el año anterior.

Las investigaciones que se han puesto en marcha permiten establecer nuevas metodologías de control y seguimiento de la calidad tanto en la recogida como en la selección de envases, para facilitar su posterior reciclado. Los proyectos buscan la aplicación de nuevas soluciones tecnológicas y nuevos sistemas de reciclado de envases.

El apoyo a la investigación y el desarrollo se ha llevado a cabo en colaboración con las Asociaciones de Materiales y se ha trabajado con empresas privadas e institutos tecnológicos.

Evolución histórica de convocatoria de ofertas



Durante 2003, la población de derecho que podía participar en el Sistema Integrado de Gestión de Ecoembes alcanzó los 41 millones de habitantes. En paralelo, para que la recogida selectiva y el reciclaje sigan avanzando es necesario desarrollar un conjunto de actuaciones relativas tanto a los sistemas de recogida e instalaciones de

Cada vez más ciudadanos pueden reciclar

tratamiento como, sobre todo, a que las actitudes y comportamientos de los ciudadanos posibiliten el adecuado funcionamiento del sistema. Por ello, Ecoembes dedica una gran parte de su esfuerzo a realizar campañas educativas y de comunicación que contribuyan a reforzar el compromiso de la ciudadanía en esta tarea.



Ciudadanos

La población española que tiene acceso a la recogida selectiva continúa creciendo y asentándose año tras año. En 2003, más de 38,7 millones de personas dispusieron de contenedores para la recogida selectiva de papel/cartón, lo que significa un incremento de casi el 6% en comparación con el año anterior. Respecto a la implantación de la recogida selectiva de los envases ligeros, ya son 34,4 millones de ciudadanos los que pueden participar en su separación y reciclaje, cifra que registró un notable crecimiento (18%) respecto a 2002.

Por lo tanto, sobre una población de derecho de 41 millones, el 94,6% de los ciudadanos tiene acceso a la recogida de papel cartón en contenedor azul y el 84,2% a la recogida de envases ligeros (envases de plástico, latas y envases tipo brik) en contenedor amarillo.

Actividad en campañas de comunicación

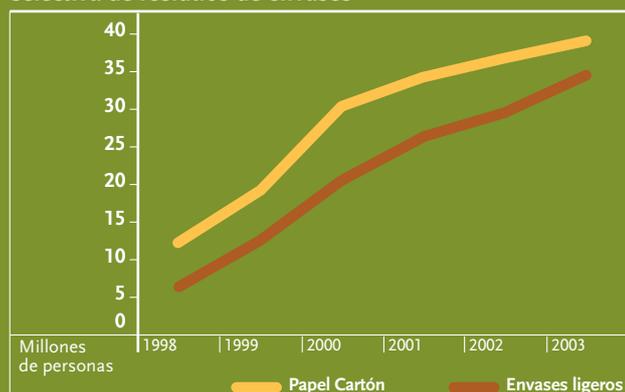
La recogida selectiva requiere una participación activa de las personas, por lo que la información y la comunicación al ciudadano son esenciales para Ecoembes. Ecoembes desarrolla de



forma continua proyectos de concienciación social y comunicación sobre la recogida selectiva de envases de distinta naturaleza y alcance, que tienen por objeto consolidar el sistema de recogida, clasificación y reciclado de los residuos de envases, tratando de atender, en todo momento, las demandas de información detectadas.

Asimismo, Ecoembes colabora con las entidades locales para la puesta en marcha de campañas divulgativas e informativas, mediante asesoramiento, coordinación y apoyo a la ejecución de las mismas, así como atendiendo las especificaciones recogidas en el capítulo de comunicación de los numerosos convenios establecidos. En concreto, en 2003, se trabajó en más de 300 campañas promovidas por entidades locales y autonómicas.

Población incorporada a la recogida selectiva de residuos de envases

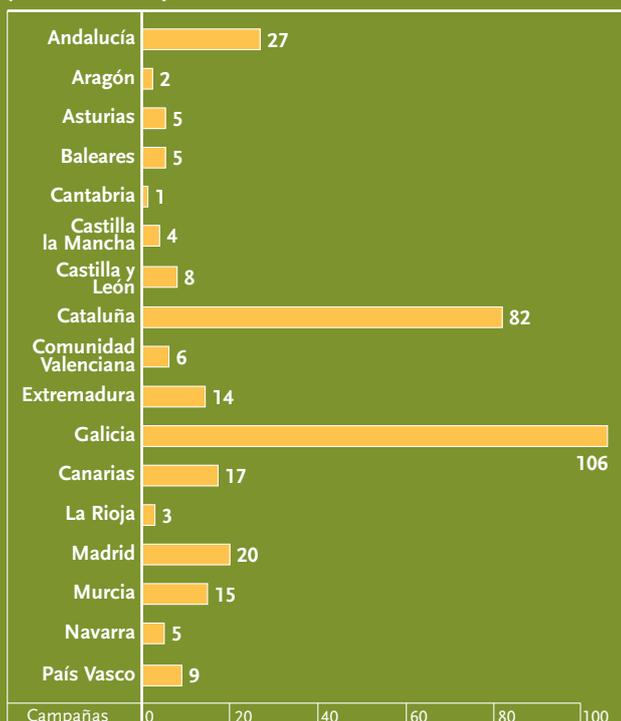




En este sentido, Ecoembes ha continuado presentando y poniendo a disposición de todas las administraciones una Guía de Comunicación para la implantación y concienciación social sobre la recogida selectiva de envases. En 2003 se realizaron 99 presentaciones/envíos de las guías, frente a las 72 del año anterior. Este material divulgativo incluye dos campañas completas de comunicación, creadas específicamente tanto para la implantación del sistema (Tres en Raya) como para la consolidación del mismo (Parón). En general, las campañas ofrecidas por Ecoembes han sido utilizadas por entidades pertenecientes a 15 Comunidades Autónomas alcanzando una audiencia de más de 24 millones de ciudadanos.



Campañas con entidades locales analizadas y coordinadas por Ecoembes



En cuanto a la gestión y ejecución directa de campañas por parte de Ecoembes en colaboración con distintas administraciones autonómicas y locales, cabe destacar en 2003 el desarrollo de 12 acciones diferentes con una audiencia superior a los 10 millones de habitantes, que tenían como objetivo complementar las actuaciones de comunicación desarrolladas por las propias entidades. Todas estas campañas integran acciones de comunicación en medios convencionales o soportes específicos, con planteamientos creativos diferenciados, según las peculiaridades de cada entidad y sus particulares necesidades.



En 2003, Ecoembes creó y desarrolló, en colaboración con Aspapel y las administraciones autonómicas de Madrid, Cataluña y Valencia, una campaña para fomentar la recogida selectiva de envases de cartón y papel. La campaña se dirigió a tres colectivos diferentes: ciudadanos, asociaciones de vecinos y escolares, con elementos informativos apropiados. En total, casi medio millón de carteles informativos fueron colocados en los portales o distribuidos a asociaciones y administraciones de fincas, así como 350.000 "Pasaportes del Reciclador" para escolares.

Dentro del capítulo de promociones, hay que destacar la campaña "Separar y Ganar" realizada en Asturias, Galicia y Murcia, con el fin de aumentar la participación de los ciudadanos en la recogida selectiva de envases ligeros y concienciarles de la importancia de realizar una separación correcta en el hogar. La mecánica consistía en que los ciudadanos que quisieran participar en la promoción debían de identificar con sus datos en una etiqueta adhesiva las bolsas destinadas al contenedor amarillo. Una vez llegaban a las plantas de clasificación, se comprobaría si su contenido era correcto para entrar posteriormente en un sorteo, ante notario, de estancias de fin de semana en balnearios. En estas campañas se distribuyeron casi 1,5 millones de

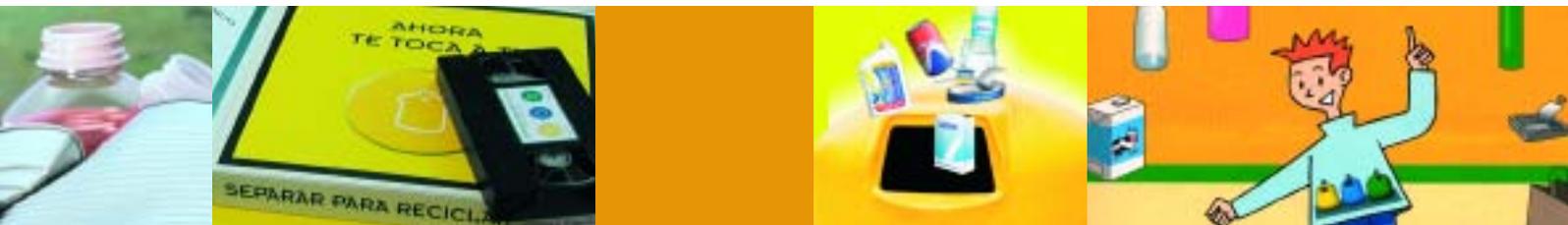


folletos informativos y se colocaron más de 70.000 carteles, además de desarrollar las oportunas campañas de apoyo en radio y televisión y diferentes actividades de animación a través de caravanas informativas.

Por otro lado, Ecoembes desarrolló, por segundo año consecutivo en colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, un proyecto dirigido a los porteros y conserjes de fincas de la ciudad para sensibilizarles e informarles de la importancia de su labor como eslabón fundamental en la cadena del reciclaje. Se trataba de animarles a que depositaran correctamente las bolsas de envases ligeros, previamente separadas por los vecinos, en el contenedor correspondiente. La campaña incluyó la visita, puerta a puerta, a más de 12.000 porteros madrileños. Este año, la campaña también hizo partícipes a los administradores de fincas y presidentes de las comunidades de vecinos correspondientes.

"Nuestro sueño"

Otra de las iniciativas promovidas por Ecoembes durante los meses de mayo y junio fue la campaña publicitaria "Nuestro Sueño", que perseguía, además de sensibilizar a los ciudadanos sobre la recogida selectiva, promocionar y dar a conocer el SIG y el papel de los principales agentes que forman parte del mismo, es decir, ciudadanos, empresas y administraciones públicas. La campaña institucional nos enseñó, a través de las principales cadenas de radio y televisión, cómo funciona el Sistema Integrado de Gestión de envases y a Ecoembes como su Ente Gestor sin ánimo de lucro.



Actividad educativa

Conscientes de la importancia de educar a los más jóvenes, Ecoembes ha continuado desarrollando distintas campañas educativas dirigidas a los niños. A las actividades desarrolladas en colaboración con la Fundación Biodiversidad, Apas y Ecovirdio, para la producción y distribución de unidades didácticas destinadas a más de 170.000 escolares de entre 8 y 13 años de 2000 colegios, en el curso 2002/2003 se ha ampliado con una nueva colaboración, en esta ocasión de la mano de Aldeas Infantiles SOS.

Unos 240.000 alumnos de 3.750 colegios de toda España trabajaron sobre sus compromisos en diferentes ámbitos de su vida, como "El compromiso con mi entorno", una campaña que comenzó dentro del programa "Los valores desde Aldeas Infantiles SOS". Se trata de una serie de unidades didácticas que se entregaron en los colegios y que constan de una parte teórica que imparte el profesor, y una parte práctica que los alumnos tuvieron que llevar a cabo.

Actividad editorial

En el año 2003 se realizaron diferentes proyectos editoriales entre los que destaca la publicación y presentación a los medios de comunicación del libro "Juntos para Reciclar" y la reedición del folleto corporativo de Ecoembes. Además, como cada año, Ecoembes editó cuatro boletines "Econoticias" con una distribución de alrededor de 18.000 ejemplares cada uno.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, Ecoembes editó 30.000 cuadernillos "Las aventuras de Reciclín y Ecocán", que fueron distribuidos en las zonas infantiles de más de 40 centros comerciales, además de participar en talleres educativos en otros tantos centros.

Ecoembes también publicó en el mes de marzo las conclusiones de un grupo de trabajo titulado "Recomendaciones para el diseño de un servicio de recogida selectiva de papel y cartón en contenedor de 3m³" que contiene recomendaciones técnicas y económicas dirigidas a los responsables municipales de la recogida de papel y cartón.





En el apartado de Internet, la Web de Ecoembes (www.ecoembes.com) ha experimentado actualizaciones periódicas de contenidos, incorporando además nuevas secciones en Ecociudad. En concreto, se incorporaron a la ciudad virtual los apartados correspondientes a las Plantas de Clasificación y Reciclado de Envases y el Supermercado. Igualmente, se han desarrollado micro-sites específicos de apoyo a las campañas promocionales desarrolladas en Galicia, Murcia y Asturias.

El estudio sobre “Hábitos y Actitudes frente a la recogida selectiva de residuos” aumentó la muestra para obtener información más fiable

Investigación de mercados

En el área de investigación de mercados, Ecoembes ha vuelto a realizar el estudio "Hábitos y actitudes de la población española frente a la separación y recogida selectiva de residuos". En esta edición se ha aumentado significativamente la muestra del estudio, cercana a 4.700 entrevistas, a fin de poder obtener una información más precisa de ámbito autonómico. Además, se ha desarrollado un estudio específico de envases de aluminio para determinar su consumo doméstico en nuestro país, trabajo que ha venido a completar el estudio general de envases realizado en años anteriores.

Igualmente, se han realizado estudios test para el análisis y seguimiento de campañas de comunicación, con objeto de aumentar su eficacia.



El año 2003 finalizó con 11.638 empresas adheridas al Sistema Integrado de Gestión de Ecoembes y el volumen de envases gestionados durante este ejercicio ascendió a 1.852.393 toneladas de envases.

Un año más, el número de empresas adheridas aumentó



Empresas

Como en años anteriores, del conjunto total de empresas adheridas, los sectores con mayor representación volvieron a ser Alimentación con 5.829 empresas adheridas, lo que supone el 50,1% del total; Higiene y Belleza (7,5%); Bebidas (7,5%) y Limpieza y Mantenimiento con un 4,9%. Los demás sectores representan el 30%.

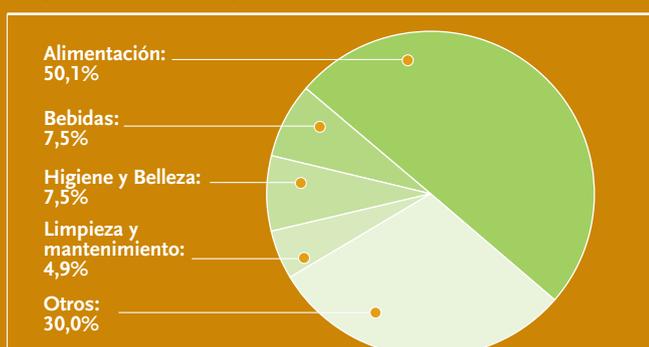
Respecto a la distribución geográfica, las Comunidades Autónomas con más empresas adheridas en el año 2003 fueron Cataluña, con 2.550 (22%), Comunidad Valenciana, con 1.801 (15,5%) y Comunidad de Madrid con 1.369 (12%). Andalucía ocupa el cuarto lugar en este ranking.

Tarifas del Punto Verde

Los crecientes compromisos derivados de la extensión de la recogida selectiva a todo el territorio español de acuerdo a la Ley de Envases, propició que la Comisión Delegada de Ecoembalajes España aprobara en 2003 el incremento de tarifas del Punto Verde que entraron en vigor el 1 de enero de 2004.

Esta decisión se comunicó ampliamente tanto a las empresas adheridas como a las distintas entidades y asociaciones empresariales implicadas, con el objeto de conseguir un amplio consenso y el entendimiento de la medida.

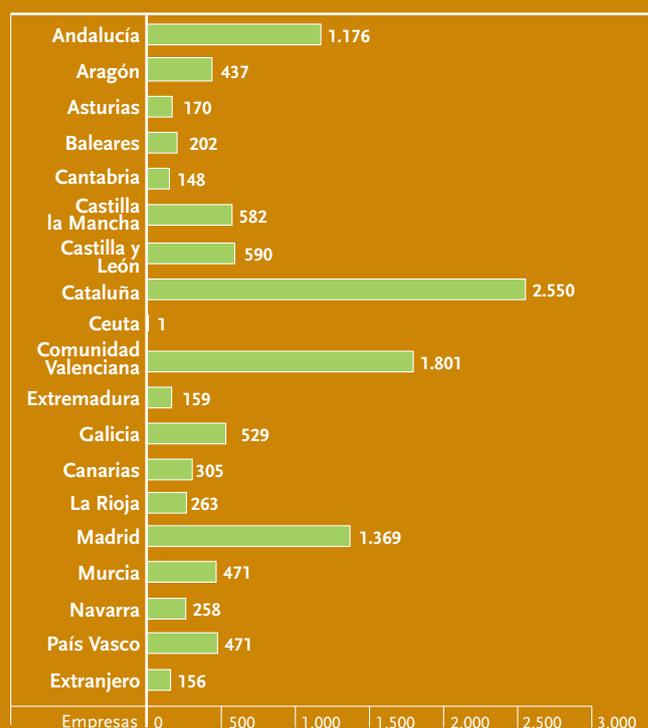
Empresas Adheridas por sector de actividad 2003



Evolución del número de empresas adheridas



Empresas Adheridas por Comunidades Autónomas 2003





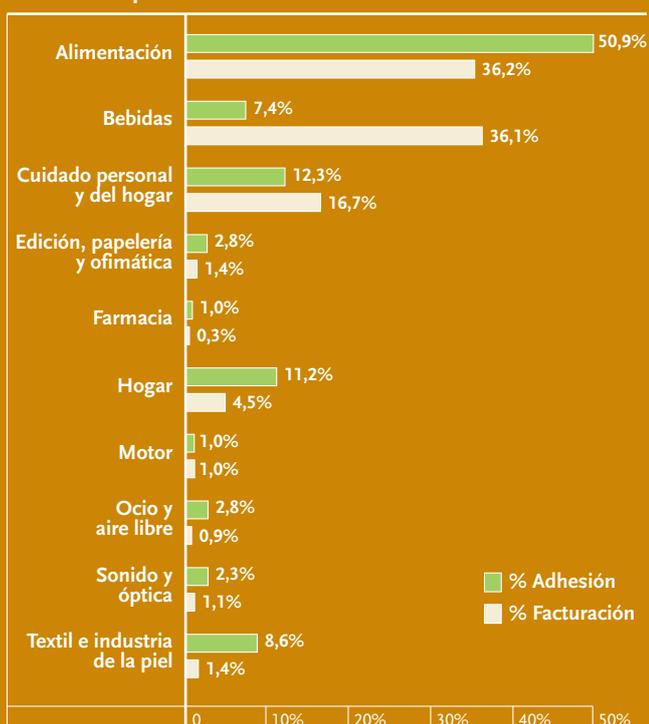
Tarifas del Punto Verde para 2004

MATERIAL	
PET	19,1
Resto Plásticos	19,1
Papel/Cartón	5,1
Cartón para Bebidas	15,6
Acero	5,1
Aluminio	8,1
Madera y Corcho	1,9
Cerámica	1,4
Otros	19,1

Cifras expresadas en céntimos de euro con un decimal por Kg.



Sectores de empresas adheridas y facturación por Punto Verde en 2003



Además de cartas comunicando las nuevas tarifas, se realizaron llamadas y contactos personales con asociaciones de envasadores. De igual manera, se dio respuesta personalizada a las diferentes consultas efectuadas por empresas, tanto a través de llamadas telefónicas y cartas, como presentaciones directas. El boletín de Ecoembes del mes de junio incluyó asimismo, un amplio artículo sobre el asunto, adjuntando un encarte con las nuevas tarifas del Punto Verde para 2004.

Atención a las empresas

Con respecto a la gestión y servicio a empresas adheridas, durante 2003 se atendieron más de 91.000 llamadas telefónicas al servicio 902, la mayor parte de las cuales solicitaban información sobre las declaraciones de envases. Además, se realizaron 108.000 comunicaciones a empresas y se produjeron 6.400 modificaciones en la base de datos.

El Departamento de Empresas Adheridas realizó en el año 2003 más de 100 charlas y visitas para presentar la entidad y las actividades que desarrolla, así como para atender consultas.



Nuevos planes de prevención

En marzo de 2003, Ecoembes presentó a las comunidades autónomas el último informe de Control y Seguimiento de los Planes Empresariales de Prevención 2000-2003 (PEP). Este informe recogía la reducción del coeficiente kr/kp para todos los envases puestos en el mercado en el periodo 1990-2002, que fue del 14%, con lo que podemos concluir que se cumplió el objetivo previsto.

En mayo de 2003 se presentaron, a la aprobación de las Comunidades Autónomas, los nuevos Planes Empresariales de Prevención Sectoriales que estarán vigentes hasta 2006. En estos planes se establece como objetivo mantener constante el coeficiente kr/kp . Participan en ellos 2.108 empresas que representan el 18% de las empresas y el 80% de los materiales adheridos al SIG de Ecoembes.

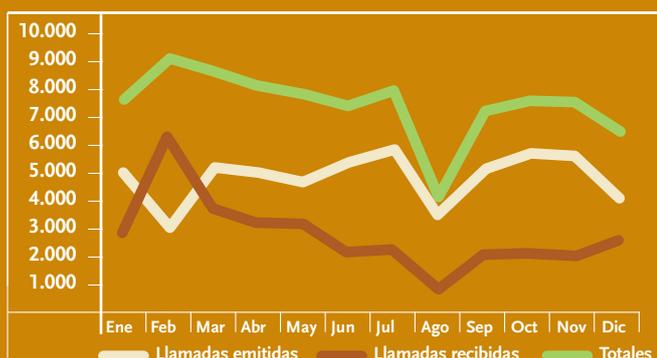
En el año 2003 los nuevos Planes ya recibieron la aprobación de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Baleares, Murcia y Navarra, y se espera que el resto les dé su conformidad a lo largo de 2004.

El sector que participa en los Planes con mayor número de empresas adheridas es el de Alimentación, que representa el 48,3% del total de los adheridos a los Planes. Le siguen: Equipamiento del Hogar, con un 19,7%, y Cuidado Personal y del Hogar, con un 13,9%.

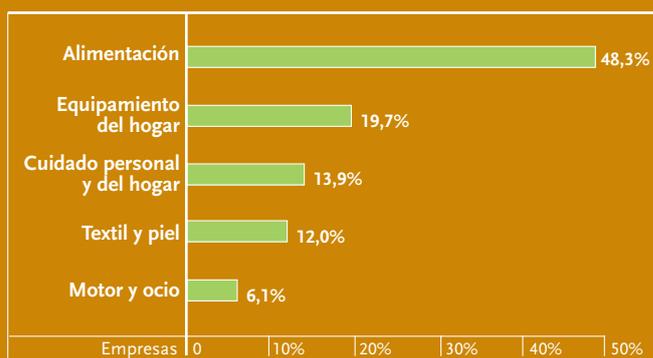


Entre las mejoras realizadas en la Web de Ecoembes cabe destacar el nuevo sistema de adquisición de datos que pretende facilitar a las empresas que participan en los Planes Empresariales de Prevención la comunicación de datos acerca de las medidas que han aplicado o tienen previsto desarrollar en el futuro.

Total llamadas 902 en el año 2003



PEP's de Ecoembes. Empresas por sector





Declaraciones simplificadas

Con el objetivo de simplificar y homogeneizar la gestión, Ecoembes desarrolló una campaña para reducir el número de contratos simplificados (con su declaración asociada) transformándolos en contratos estándar con declaraciones automáticas o simplificadas. Esta campaña permitió reducir en un 33% el número de estos contratos.

Durante 2003 se recibieron 3.641 declaraciones simplificadas, que representando el 35,6% respecto al total de declaraciones, tan solo suponen el 0,6% de facturación global por declaraciones de envases de las empresas adheridas.

A fin de reducir los costes de gestión, durante 2003 se realizó otra campaña para reducir el número de declaraciones manuales, pasando de un 3,9% del total de declaraciones a un 1,6%.

Desde 2000, este tipo de declaraciones manuales ha pasado de 1.431 empresas a 162 en 2003.

Se desarrollaron también seminarios de formación a empresas fomentando el uso de la aplicación automática frente a la declaración manual.

Para facilitar la gestión de las declaraciones a las empresas adheridas, Ecoembes ha realizado distintas mejoras informáticas y de gestión. Por ejemplo, el programa automático de declaraciones se adaptó a las nuevas tarifas del Punto Verde para 2004.

También se desarrolló y aprobó un nuevo criterio para aplicar en el cálculo de la contribución Punto Verde para los envases compuestos/complejos, los cuales cotizan por el material mayoritario a partir de la Declaración Definitiva de 2003. Asimismo se ha desarrollado un sistema de validación lógica de datos que permite la incorporación de nuevos algoritmos al proceso de validación para detectar posibles inconsistencias o errores de coherencia de la información, con la consiguiente mejora de la calidad de la información.

La adhesión de las empresas detectadas en situación irregular garantiza la financiación del SIG y contribuye al cumplimiento de la Ley



Control del fraude

El control del fraude es una prioridad para Ecoembes puesto que la adhesión de las empresas detectadas en esta situación evita la competencia desleal de las mismas, garantiza la financiación del SIG y contribuye al cumplimiento de la Ley.

Ecoembes utiliza tres sistemas para detectar a las empresas que incumplen la Ley de Envases y Residuos de Envases.

Uno de los controles se lleva a cabo en los puntos de venta. Este trabajo se realiza tomando datos directamente en los puntos de venta sobre una muestra suficientemente representativa por tipo de producto, de tienda y provincia.

Como resultado de estas investigaciones, que se llevan a cabo desde el año 1999 y en las que se han verificado más de 116.700 referencias, se han detectado más de 560 empresas que incumplían la Ley, 91 de ellas en el año 2003.

Otra vía de control del fraude es la prospección a través de bases de datos, lo que ha permitido detectar a empresas cuyos productos no habían podido ser localizados en los puntos de venta. La fuente de información en este caso son las bases de datos adquiridas y analizadas por sectores específicos. Por este método, en total se han analizado cerca de 100.000 empresas de las que se ha contactado con 2.496 susceptibles de poner envases domésticos en el mercado. Bajo este sistema se detectaron 719 empresas que incumplían la Ley, de las que 95 corresponden al año 2003.

Por último, también se ha investigado aquellas empresas que se dieron de baja en Ecoembes sin un motivo justificado. Este trabajo de investigación se realiza cruzando los datos de estas empresas con los resultados obtenidos en las tomas de datos anuales en los puntos de venta. De este modo es posible detectar a las empresas que siguen poniendo productos envasados en el mercado.

En cualquier caso, Ecoembes informa periódicamente a las Comunidades Autónomas de todas las empresas detectadas que no cumplen la Ley. Así pues, las Comunidades Autónomas reciben actualizaciones de la información mensualmente, realizándose a continuación un contacto permanente con los responsables autonómicos con el fin de transmitirles la importancia del seguimiento y la penalización para conseguir el cumplimiento de la Ley.

A finales de 2003, un total de 781 empresas han sido denunciadas a las Comunidades Autónomas que, iniciando los procedimientos de inspección, finalizan con la apertura de expedientes sancionadores en los casos en que se concluye que la empresa se encuentra en situación de incumplimiento. Tras las primeras sanciones de 2002 en La Rioja, Murcia y Comunidad Valenciana, durante el año 2003 también la Comunidad de Madrid ha comenzado a imponer sanciones a empresas que se encontraban en situación irregular.

Desde el inicio de estos controles contra el fraude, el resultado es que cerca de 700 empresas se han adherido a Ecoembes al ser detectadas o al recibir los oportunos requerimientos de sus Comunidades Autónomas.



Transcurridos cinco años desde la firma de los primeros acuerdos, en 2003 se inició la renovación de la mayoría de los convenios de colaboración con administraciones públicas. Asimismo, durante el mismo periodo, 15 comunidades autónomas renovaron la autorización del Sistema gestionado por Ecoembes. A finales de 2003, la

2003 finaliza con 120 convenios vigentes

población de derecho incorporada a Convenios llegaba a 41 millones de españoles, prácticamente un millón más que en 2002.



Administraciones Públicas

En 2003, se obtuvo la renovación por un nuevo periodo de cinco años de las autorizaciones en 14 Comunidades Autónomas y en la ciudad Autónoma de Melilla cuya vigencia finalizaba dentro del ejercicio.

Estas renovaciones posibilitan la continuidad de la actuación de Ecoembes como Ente Gestor del Sistema Integrado de Gestión de envases y residuos de envases en todos estos territorios. Una vez autorizado, Ecoembes puede establecer convenios con las Entidades Locales –Mancomunidades, Ayuntamientos, etc.– de cada Comunidad Autónoma o con la propia Comunidad para la implantación y desarrollo de la recogida selectiva de envases.

A 31 de diciembre de 2003 eran 120 los convenios firmados con diferentes entidades, con lo que se llegó a una población de derecho de 40.952.535 habitantes, casi un millón más que en 2002.



Convenios firmados por Ecoembes



La población de derecho
incorporada a convenios llega
a 41 millones de ciudadanos

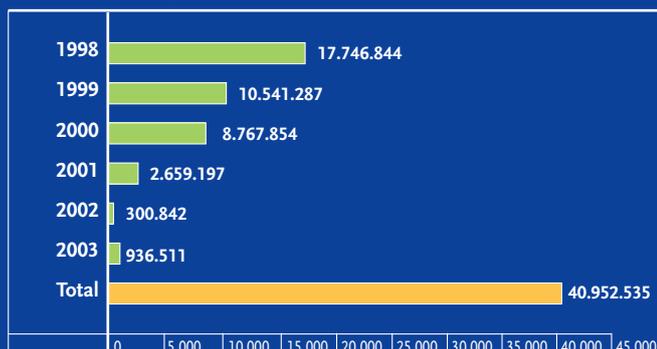


A lo largo de 2003 se inició la renovación de la mayoría de estos Convenios, tras haber transcurrido cinco años desde su firma. Las renovaciones implican la introducción de nuevos procedimientos y fórmulas de pago, fruto de las demandas y necesidades de las propias administraciones. De hecho, las formas de pago acordadas en los nuevos convenios, responden a una adaptación de éstas a los costes de un servicio diseñado con criterios de aceptación social, eficiencia técnica y viabilidad ambiental y económica. Este proceso de renovación continuará durante el año 2004.

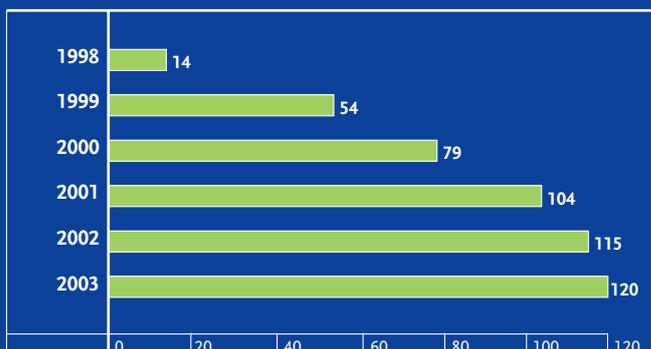
De acuerdo con lo establecido por la Ley de Envases, Ecoembes presentó a las Comunidades Autónomas el Informe Anual del Sistema Integrado de Gestión, que recoge la información referida a los agentes económicos con sede social en cada una de ellas. Este documento contiene la información de los envases puestos en el mercado en 2002 por las empresas adheridas, así como los datos de envases comerciales e industriales no acogidos al SIG y la de los envases reutilizables que las empresas han facilitado voluntariamente a través de sus declaraciones. En este informe se recogen también los datos de reciclado y valorización de cada Comunidad Autónoma correspondientes a 2002.



Población Adherida Anualmente (Derecho), en millones de personas



Evolución de los convenios firmados con las Administraciones Públicas





Revisión de la Directiva

A lo largo del año 2003 continuó el proceso de modificación de la Directiva 94/62/CE de Envases y Residuos de Envases cuyo texto conjunto fue acordado finalmente por el Comité de Conciliación el 17 de diciembre. Tras la aprobación formal por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, la Directiva 2004/12/CE ha sido publicada el 18 de febrero de 2004.

Durante todo el proceso de aprobación, Ecoembes ha continuado realizando un profundo seguimiento del desarrollo y ha mantenido una estrecha comunicación con los Ministerios de Medio Ambiente, Economía, y Ciencia y Tecnología, así como con europarlamentarios españoles. A todos se les ha transmitido la necesidad de defender unos objetivos de reciclado y valorización alcanzables por nuestro país y una fecha razonable para su cumplimiento.

Los objetivos, a cumplir antes del 31 de diciembre de 2008, establecen el reciclado mínimo del 55% y un máximo del 80% en peso de los residuos de envases, con un mínimo en peso por material del 60% para vidrio y papel/cartón, 50% para metales, 22,5% para plástico y 15% para la madera.

España ha de cumplir los objetivos de la nueva Directiva antes del 31 de diciembre de 2008





El objetivo mínimo de valorización se ha fijado en un 60% en peso de los residuos de envases, en el que podrá contabilizarse la valorización energética de residuos en plantas con recuperación de energía.

Como en años anteriores, Ecoembes ha colaborado junto con las Entidades de Materiales, en la elaboración del informe que el Ministerio de Medio Ambiente presenta a la Comisión Europea en cumplimiento de la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases.

Según consta en dicho informe, España ha cumplido los objetivos de reciclado y valorización previstos en la Directiva para 2001, con un porcentaje de valorización que superó el 50% mínimo establecido y un porcentaje de reciclado que también superó con creces el mínimo exigido, un 44% frente al 25% marcado como objetivo.

Relaciones institucionales

Con el fin de intercambiar información y experiencias, Ecoembes ha continuado desarrollando una activa comunicación con instituciones y asociaciones del sector, habiéndose llevado a cabo numerosos encuentros con asociaciones, instituciones y organismos nacionales e internacionales.

En 2003 Ecoembes también participó en los grupos de trabajo de AENOR, sobre las normas europeas y nacionales relacionadas con los envases y de forma más concreta en las normas elaboradas para dar cumplimiento a los requisitos esenciales de los envases establecidos en la Directiva.

Pro Europe

Durante el año 2003 se han incorporado a la organización Pro Europe los Sistemas Integrados de Gestión de Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Lituania y Turquía. Esto ha incrementado hasta 22 el número de países que participan en esta organización, que alcanza una población total superior a 370 millones de habitantes.

Los veintidós países que componen
Pro Europe engloban una
población superior a los
370 millones de ciudadanos



La organización comparte con las instituciones comunitarias sus conocimientos y experiencias para el desarrollo de nuevas estrategias en la gestión de los residuos.

Ecoembes ha participado, como en años anteriores, en los Consejos de Pro Europe que se celebran dos veces al año, así como en los diferentes grupos de trabajo de los que forma parte; Marketing, Procesos de reciclado, Materias primas secundarias y Prevención y Sistemas de depósito, éste último liderado por Ecoembes.

Asimismo Ecoembes está participando en el comité organizador del Congreso Europeo del Reciclado, "Green Dot 2004-Recycling Benefits for Future Generations" que tendrá lugar en Berlín en el mes de septiembre de 2004.



Países integrantes de la organización Pro Europe

Alemania	■ D.S.D
Austria	■ ARA
Bélgica	■ FOST Plus
Chipre	■ The Green Dot of Cyprus
Eslovaquia	■ ENVI-PAK
Eslovenia	■ Slopak
España	■ Ecoembes
Francia	■ Ecoemballages
Grecia	■ HE.R.R.Co
Hungría	■ OKÖ PANNON
Irlanda	■ Repak
Letonia	■ Latvijas Zalais Punkts
Lituania	■ Zaliasis Taskas
Luxemburgo	■ VALORLUX
Noruega	■ Materialretur
Polonia	■ REKOPOŁ
Portugal	■ Ponto Verde
República Checa	■ EKO-KOM
Suecia	■ Reparegistret
Turquía	■ ÇEVCO
Reino Unido	■ Valpak
Canadá	■ Green Dot Canada



PRO EUROPE
PACKAGING RECOVERY ORGANISATION EUROPE

www.pro-e.org

Por tercer año consecutivo, en 2003 se ha producido un déficit en la cuenta de resultados que asciende a 57 millones de euros.

El volumen de gastos del Sistema, debido al número de habitantes incorporados a la recogida selectiva y a la consolidación de los hábitos de la población, ha hecho necesario un

176 millones de euros para la recogida selectiva

incremento de las tarifas del Punto Verde a partir del 1 de enero de 2004.



Gestión interna

En el año 2003 la cifra de ingresos ascendió a 144 millones de euros, que corresponden fundamentalmente a los ingresos por Punto Verde procedentes de las declaraciones de 11.638 empresas adheridas al Sistema.

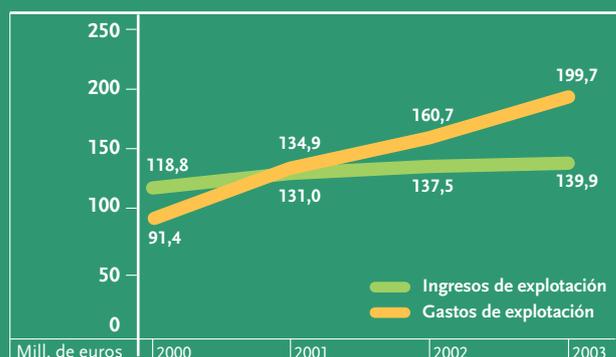
Los gastos de la Sociedad derivados de los convenios de colaboración con Entidades Locales y Autonómicas ascendieron a 176 millones de euros, lo que representa un incremento de un 22% respecto al ejercicio anterior. Esto se debe al mayor número de habitantes incorporados a la recogida selectiva. El conjunto de los gastos de la sociedad ascendió a 203 millones de euros y los ingresos financieros a 2 millones de euros.

Por tercer año consecutivo, se ha producido un déficit que asciende a 57 millones de euros. Los saldos con déficit de 2001, 2002 y 2003 se han ido compensando con los saldos acumulados en el epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a los años anteriores. Esto ha hecho posible mantener la tarifa del Punto Verde sin incrementos desde el inicio de las actividades de la sociedad en 1998. El volumen de gastos del Sistema, debido al número de habitantes incorporados a la recogida selectiva y a la consolidación de los hábitos de la población, ha hecho necesario un incremento de las tarifas del Punto Verde a partir de 1 de enero 2004 en un porcentaje medio del 60%.



El nivel de morosidad correspondiente a este ejercicio registra un nivel muy bajo en relación con el importe facturado en 2003, un 0,34% sobre el total de la facturación emitida a las empresas por sus declaraciones de envases. La provisión para insolvencias se mantiene en el mismo nivel que al cierre del ejercicio anterior, habiéndose dotado íntegramente el importe de los saldos vencidos a 31 de diciembre de 2003, con antigüedad superior a 6 meses.

Evolución Cuenta Resultados





Auditoría y revisión de declaraciones

Como en años anteriores, se han desarrollado importantes acciones de verificación y análisis de las declaraciones presentadas, tanto a través de los informes de auditoría recibidos de las empresas que cumplen las condiciones establecidas en el contrato de adhesión, como mediante la realización de auditorías contratadas con firmas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

Se ha puesto especial énfasis en establecer una fluida coordinación con las Administraciones Autonómicas, que a su vez imponen sanciones de acuerdo con lo establecido en la Ley.



Facturación de las entidades locales por Internet

La facturación de las diferentes entidades y ayuntamientos a Ecoembes por los servicios incluidos en los convenios de colaboración, es un proceso complejo que requiere una carga de información muy considerable por parte de estas entidades. Por este motivo, se han continuado los proyectos iniciados el año anterior, realizando un esfuerzo importante en el desarrollo de aplicaciones y sistemas para que todas las entidades puedan emitir sus facturas a través de Internet.

En la actualidad todas las Entidades y Ayuntamientos pueden acceder a un sistema de facturación que les facilita la carga mensual de datos y la posterior emisión de sus facturas correspondientes. De esta manera se pretende facilitar la labor administrativa de estas entidades, reduciéndose considerablemente las incidencias y los errores de emisión de facturas a Ecoembes, agilizándose en definitiva los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Entidades y Ayuntamientos pueden acceder a un sistema de facturación que les facilita la carga de datos y la posterior emisión de facturas



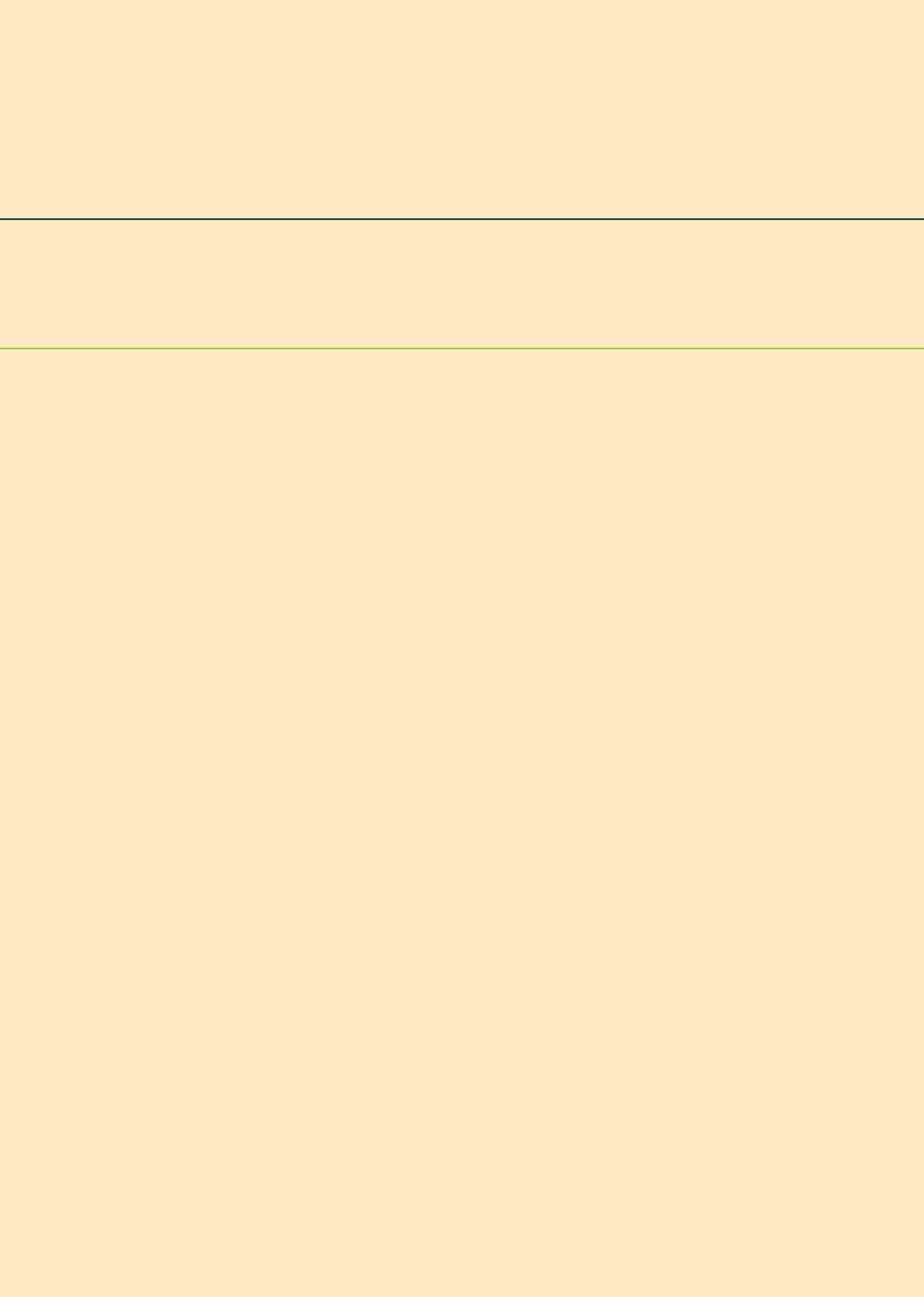
Con este fin se han impartido numerosas sesiones formativas a todas las entidades que de manera progresiva lo han ido solicitando y a todas aquellas que firman nuevos convenios. Asimismo se han intensificado las labores de formación y soporte a los usuarios a través del Centro de Atención Telefónica.



AENOR certifica el proceso de adjudicación

En enero de 2003 la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) llevó a cabo la auditoría inicial para la certificación según la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, del proceso de adjudicación de materiales procedentes de plantas de selección de envases ligeros a recuperadores/recicladores para su tratamiento. Como resultado de la misma, concedió a Ecoembes el Certificado de Registro de Empresa que evidencia la conformidad de su sistema de calidad con la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.





2003

INFORME DE AUDITORÍA 2003

CUENTAS ANUALES



ECOEMBES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de
Ecoembalajes España, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Ecoembalajes España, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. El 27 de marzo de 2003 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002, en el que expresaron una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ecoembalajes España, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Ecoembalajes España, S.A. la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



22 de marzo de 2004

ERNST & YOUNG

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Ricardo de Jorge Asensi

Ecoembalajes España, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

Miles de euros

ACTIVO	2003	2002
Inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales (apartado 5)		
Aplicaciones informáticas	3.903	3.099
Amortizaciones	(2.754)	(2.124)
	1.149	975
Inmovilizaciones materiales (apartado 6)		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	616	554
Otro inmovilizado	43	45
Amortizaciones	(284)	(182)
	375	417
Inmovilizaciones financieras (apartado 7)		
Cartera de valores a largo plazo	12	12
Otros créditos	378	581
Depósitos y fianzas constituidos	104	103
	494	696
Total inmovilizado	2.018	2.088
Activo circulante		
Deudores (apartado 8)		
Clientes	39.041	34.238
Deudores varios	994	4.647
Administraciones públicas	10.409	5.930
Provisiones	(1.193)	(1.216)
	49.251	43.599
Inversiones financieras temporales (apartado 9)		
Cartera de valores a corto plazo	58.442	100.454
Otros créditos	204	215
	58.646	100.669
Tesorería	1.166	1.344
Total activo circulante	109.063	145.612
Total activo	111.081	147.700

Miles de euros

PASIVO	2003	2002
Fondos propios (apartado 10)		
Capital suscrito	1.803	1.803
Resultados del ejercicio	-	-
Total fondos propios	1.803	1.803
Ingresos a distribuir en varios ejercicios (apartado 11)	17.793	74.670
Acreeedores a corto plazo		
Acreeedores comerciales (apartado 12)	90.461	70.541
Administraciones públicas (apartado 13)	190	188
Remuneraciones pendientes de pago	202	169
Otras deudas no comerciales (apartado 13)	632	329
Total acreeedores a corto plazo	91.485	71.227
Total pasivo	111.081	147.700

Ecoembalajes España, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE

Miles de euros

GASTOS	2003	2002
Gastos de explotación		
Gastos derivados de convenios con entidades locales y autonómicas (apartado 15)	176.043	144.498
Gastos de personal (apartado 16)		
Sueldos y salarios	3.184	2.718
Cargas sociales	848	823
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	733	633
Variación de las provisiones de tráfico	(7)	705
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores (apartado 17)	22.514	11.247
Tributos	21	20
Total gastos de explotación	203.336	160.644
Resultados financieros positivos	2.235	4.026
Beneficio de las actividades ordinarias	-	12
Gastos y pérdidas extraordinarios		
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	26
Impuesto sobre Sociedades (apartado 19)	(6)	(1)
Beneficio (pérdida) del ejercicio	-	-

Miles de euros

INGRESOS	2003	2002
Ingresos de explotación		
Importe neto de la cifra de negocios (apartado 14)	144.215	133.171
Otros ingresos de explotación	3	286
Aplicación de los ingresos a distribuir en varios ejercicios (apartado 11)	56.877	23.173
Total ingresos de explotación	201.095	156.630
Pérdidas de explotación	2.241	4.014
Ingresos financieros		
Ingresos de otros valores negociables	2.185	3.824
Otros intereses	50	202
Pérdida de las actividades ordinarias	6	-
Ingresos y beneficios extraordinarios		
Ingresos extraordinarios	-	13
Resultados extraordinarios negativos	-	13
Pérdidas del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	6	1

Ecoembalajes España, S.A.

MEMORIA.

31 DE DICIEMBRE DE 2003

1 NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPALES

Ecoembalajes España, S.A. (en adelante Ecoembes o la Sociedad) se constituyó en España el 22 de noviembre de 1996 como sociedad anónima sin ánimo de lucro por un período de tiempo indefinido.

Su objeto social incluye el diseño y organización de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de residuos de envases y embalajes, para su posterior tratamiento y valorización, en cumplimiento de las normas legislativas Estatales y Autonómicas que transpongan, implanten y/o desarrollen la Directiva Europea 62/1994 sobre Envases y Residuos de Envases y cualquier modificación de la misma, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de la misma. Asimismo, el objeto social de la Sociedad incluye la colaboración financiera y de asesoramiento técnico con las Administraciones Públicas españolas para la introducción, desarrollo y perfeccionamiento de sistemas de recogida selectiva de residuos y su posterior separación por materiales, con objeto de ser valorizados.

El 25 de abril de 1997 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases que regula determinadas medidas destinadas a prevenir o reducir el impacto de éstos sobre el medio ambiente, a evitar su generación y a fomentar su reutilización, reciclado o valorización. Asimismo, regula el régimen de los sistemas integrados de gestión, de los cuales la Sociedad actúa como sociedad gestora, siendo desarrollada esta Ley reglamentariamente mediante el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril. El inicio de las obligaciones impuestas por dicha Ley a los agentes económicos y a los sistemas integrados de gestión entró en vigor el 1 de mayo de 1998.

De acuerdo con la mencionada Ley, los sistemas integrados de gestión tendrán como finalidad la recogida periódica de envases usados y residuos de envases en el domicilio del consumidor o en sus proximidades. Los envases incluidos en el sistema integrado deben identificarse mediante símbolos acreditativos, siendo éste, en el caso del sistema integrado gestionado por la Sociedad, conocido como "El Punto Verde". Las autorizaciones de los sistemas integrados de gestión tienen carácter temporal y se conceden por las Comunidades Autónomas por un período de cinco años, renovable por períodos de idéntica duración. Durante el ejercicio 2003 vencieron la mayor parte, encontrándose actualmente la Sociedad en proceso de renovación de dichas autorizaciones. Los Administradores de la Sociedad estiman que las mencionadas renovaciones se llevarán a cabo en los plazos previstos.

La Sociedad, como entidad gestora del sistema integrado de gestión, se financia mediante la aportación por los envasadores de una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. A 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tenía 11.638 empresas adheridas al sistema. Por su parte, los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las entidades locales por los costes adicionales en que, en su caso, incurran respecto al sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de residuos, en los términos establecidos en los respectivos convenios de colaboración. A 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tiene suscritos 120 convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas para la recogida selectiva de envases que cubren una población de derecho de aproximadamente 41 millones de habitantes.

De acuerdo con la Ley 11/1997, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. En cumplimiento de esta normativa y de acuerdo con sus Estatutos Sociales debidamente aprobados por Junta General de Accionistas, el objetivo de la Sociedad consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación en estos últimos, la cual se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros.

2 BASES DE PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2003.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

Las cuentas anuales de 2002 fueron aprobadas por los accionistas en Junta General de fecha 30 de junio de 2003.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2003 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

3 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Dado el carácter de entidad sin ánimo de lucro (véase apartado 1), la Sociedad durante el ejercicio 2003 no ha mostrado resultado.

4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. Las aplicaciones informáticas adquiridas y las de elaboración propia figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de tres años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
Otro inmovilizado (Equipos para procesos de información)	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

c) Inmovilizaciones financieras

Las participaciones en sociedades se valoran a su coste de adquisición. Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de los valores mobiliarios cuando el coste de adquisición excede del valor teórico contable de las participaciones.

Los créditos concedidos a entidades locales y autonómicas se registran por el nominal. Se realizan las correcciones valorativas correspondientes en función del riesgo de insolvencia que presenten dichos créditos.

d) Deudores

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

e) Inversiones financieras temporales

Los valores de renta fija figuran valorados a precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la misma, reconociéndose los intereses con un criterio financiero a lo largo de la vida de los títulos.

f) Corto/largo plazo

En los balances de situación adjuntos, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso de superar dicho plazo.

g) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no es obligatorio para aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de rescindir el contrato laboral.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos percibidos como consecuencia de las cuotas de adhesión al sistema integrado de gestión de residuos de la Sociedad, como contribución y participación en su puesta en marcha, tienen la consideración de ingresos en el ejercicio en que se devengan, esto es, en el ejercicio en que el envasador solicita su adhesión al mencionado sistema.

Las empresas adheridas al sistema integrado de gestión de Ecoembes deben presentar sus declaraciones anuales de envases antes del 28 de febrero del año siguiente. Debido a que a la fecha de formulación de las cuentas anuales, Ecoembes no ha recibido ni procesado la totalidad de dichas declaraciones, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible y se realiza, siguiendo un criterio de prudencia, sobre la hipótesis más conservadora.

Como se describe en la nota 1, de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. Por ello, los Estatutos de la Sociedad recogen como objetivo alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de los ingresos, que se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros. El epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios incluye, por lo tanto, el importe en que anualmente los ingresos puedan exceder de los gastos, ya que los mismos se destinarán a compensar los gastos derivados de convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas.

En relación con los gastos derivados de los convenios de colaboración suscritos con las entidades locales, éstos provienen de los costes que repercuten dichas entidades por la recogida, transporte y tratamiento de residuos. Es muy común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que, al cierre de cada ejercicio, se hace la mejor estimación posible de los costes a reconocer.

El resto de ingresos y gastos también se registran en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los créditos fiscales por pérdidas compensables, las deducciones y las bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota se reconocen en el activo del balance de situación de acuerdo con un criterio de prudencia valorativa.

Debido a que la Ley 11/97, de 24 de abril, requiere que las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos no tengan ánimo de lucro (véase apartado 1), la Sociedad formuló una consulta ante la Dirección General de Tributos sobre la posibilidad de diferir los ingresos con el objetivo de reconocer un equilibrio financiero, siendo aceptada esta opción por dicho organismo.

j) Medio Ambiente

De acuerdo con el objeto social y estando la actividad de la Sociedad encaminada al cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases, se considera que sus inversiones en inmovilizado inmaterial tienen la consideración de inversiones afectas al medio ambiente.

5 INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El detalle y movimiento del inmovilizado inmaterial durante 2003 es como sigue:

Miles de euros

	31.12.02	Altas		31.12.03
Desarrollos en sistemas de información y aplicaciones informáticas	3.099	804		3.903
Amortización acumulada	(2.124)	(630)		(2.754)
Valor neto	975	174		1.149

A 31 de diciembre de 2003 los elementos totalmente amortizados del inmovilizado inmaterial ascienden a 1.844 miles de euros.

6 INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y movimiento de inmovilizado material durante 2003 es como sigue:

Miles de euros

	31.12.02	Altas	Bajas	31.12.03
Coste				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	554	62	-	616
Otro inmovilizado (Equipos para proceso de información)	45	-	(2)	43
	599	62	(2)	659
Amortización acumulada				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(140)	(103)	-	(243)
Equipos para proceso de información	(42)	(1)	2	(41)
	(182)	(104)	2	(284)
Valor neto	417			375

La Sociedad cuenta con inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2003 con un coste de 278 miles de euros.

7 INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El detalle y movimiento de este capítulo durante el ejercicio 2003 es el siguiente:

Miles de euros

	31.12.02	Altas	Bajas	Trasposos a corto plazo	31.12.03
Participaciones en empresas	12	-	-	-	12
Créditos a entidades locales y autonómicas	581	-	-	(204)	377
Depósitos y fianzas constituidos	103	1	-	-	104
	696	1	-	(204)	493

Participaciones en empresas recoge el coste de adquisición de dos acciones de la Sociedad Packaging Recovery Organisation, s.p.r.l. (Pro Europe), domiciliada en Bélgica.

Créditos a entidades locales y autonómicas recoge, a 31 de diciembre de 2003, los concedidos por la Sociedad a determinadas entidades locales y autonómicas con el objeto de financiar las inversiones destinadas a potenciar la recogida selectiva de envases y residuos de envases. Estos créditos no devengan intereses y su vencimiento se sitúa entre los años 2004 y 2006. El importe de los vencimientos a corto plazo, que asciende a 204 miles de euros, figura registrado en el epígrafe de inversiones financieras temporales (véase apartado 9).

8 DEUDORES

El detalle de los deudores a 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Clientes	39.041
Deudores varios	994
Administraciones públicas	10.409
	50.444
Menos, provisión por insolvencias	(1.193)
	49.251

Clientes recoge fundamentalmente los saldos a cobrar por la facturación trimestral por "Punto Verde" correspondiente, principalmente, al mes de octubre de 2003, cuyo vencimiento de cobro se sitúa en enero de 2004. También recoge el importe de la estimación de ingresos devengados en el ejercicio 2003 mencionados en el apartado 4.h) por 3.795 miles de euros.

Deudores varios incluye, a 31 diciembre de 2003, un importe de 844 miles de euros que corresponde, fundamentalmente, a la tarifa del "Punto Verde" de envases incluidos en el ámbito de actuación del sistema integrado gestionado por Ecoembes y que han sido puestos en el mercado por empresas adheridas a la Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (Ecovidrio).

Los saldos deudores mantenidos con las Administraciones públicas a 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>
Hacienda Pública deudora, por impuesto sobre el valor añadido	10.183
Impuesto sobre beneficios anticipado	70
Impuesto sobre Sociedades a cobrar	156
	10.409

El detalle del movimiento de la provisión para insolvencias durante 2003 ha sido el siguiente:

<i>Miles de euros</i>	
Saldos al 1 de enero	1.216
Dotaciones	(7)
Cancelaciones	(16)
Saldos al 31 de diciembre	1.193

9 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El detalle de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>	
Valores de renta fija	58.062
Créditos a entidades locales y autonómicas, vencimiento a corto plazo (apartado 7)	204
Intereses devengados y no vencidos	380
	58.646

A 31 de diciembre de 2003, los valores de renta fija a corto plazo corresponden a depósitos a plazo en entidades financieras y títulos de renta fija emitidos por empresas, en ambos casos de la máxima solvencia, y títulos de renta fija emitidos por el Estado. Todos ellos están remunerados a tipos de interés de mercado. Durante el ejercicio 2003 se han invertido en valores de renta fija 58.062 miles de euros y se han desinvertido 100.454 miles de euros.

En el ejercicio 2003 se han cobrado créditos a entidades locales y autonómicas por 215 miles de euros.

10 FONDOS PROPIOS

El capital social suscrito a 31 de diciembre de 2003 está representado por 30.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una.

A 31 de diciembre de 2003, todas las acciones constitutivas del capital social están totalmente suscritas y desembolsadas y gozan de los mismos derechos políticos y económicos, existiendo normas estatutarias establecidas para regular su transferencia.

La composición del accionariado de la Sociedad, así como su capital suscrito y desembolsado, a 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

	Miles de euros	Porcentaje de participación
Participación Ecológica, S.A.	991	54,99
Otros accionistas con participación inferior al 10%	812	45,01
	1.803	100,00

11 INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2003 es como sigue:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.02	74.670
Exceso de gastos sobre ingresos del ejercicio 2003	(56.877)
Saldo al 31.12.03	17.793

Como se describe en el apartado 4.h), este epígrafe del balance de situación recoge el importe acumulado de las diferencias entre el total de ingresos y gastos de la Sociedad de pasados ejercicios, que serán destinados a compensar en el futuro los gastos derivados de los convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas a incurrir en ejercicios posteriores (véase apartado 15).

12 ACREEDORES COMERCIALES

Este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 recoge principalmente la deuda correspondiente a los gastos devengados y pendientes de pago derivados de los convenios con entidades locales y autonómicas.

13 OTROS ACREEDORES A CORTO PLAZO

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	Miles de euros
Hacienda Pública, acreedora	
Por retenciones	96
Por Impuesto General Indirecto Canario	21
Seguridad Social	63
Impuesto sobre beneficios diferido	10
	190

El detalle de otras deudas no comerciales del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Proveedores de inmovilizado	100
Otras deudas	532
	632

14 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Un detalle del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Ingresos por Punto Verde	139.605
Ingresos por cuotas de adhesión	246
Ingresos por venta de materiales y otros	4.364
	144.215

El ámbito en el que la Sociedad desarrolla su actividad es todo el territorio nacional.

15 GASTOS DERIVADOS DE CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES Y AUTONÓMICAS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 recoge fundamentalmente los gastos derivados de los Convenios suscritos con las entidades locales y autonómicas en concepto de recogida, selección, transporte, tratamiento de residuos y campañas de comunicación e información.

16 GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal durante el ejercicio 2003 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Sueldos, salarios y asimilados	3.184
Seguridad Social	608
Otros gastos sociales	240
	4.032

El número medio de empleados distribuido por categorías es como sigue:

Titulados	68
No titulados	7
	75

17 SERVICIOS EXTERIORES

Un detalle de este capítulo es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Aportaciones correspondientes a otros sistemas integrados de gestión	11.503
Arrendamientos y cánones	953
Reparaciones y conservación	74
Servicios subcontratados	2.610
Publicidad y sensibilización ciudadana	6.115
Suministros	419
Otros gastos	840
	22.514

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003 han ascendido a 32.000 euros.

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 107.200 euros, aproximadamente.

18 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ADMINISTRADORES

Durante el ejercicio 2003 no se han satisfecho ni devengado remuneraciones por ningún concepto a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco se han concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad a 31 de diciembre de 2003.

Durante el ejercicio 2003 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital ni formado parte de órganos de administración ni realizado actividades por cuenta propia o ajena, a través de sociedades cuya actividad corresponde a la de entidad gestora de un SIG (Sistemas Integrados de Gestión de residuos de envases y envases usados) actividad que constituye el objeto principal de la Sociedad, tal y como se define en los artículos 7 al 12 de la Ley 11/97.

19 SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible (véase apartado 4 (i)). De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones y bonificaciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2003 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	<i>Miles de euros</i>
Resultado contable del ejercicio y base contable del impuesto	-
Diferencias permanentes	14
Diferencias temporales	
Con origen en el ejercicio	71
Reversión de ejercicios anteriores	12
Base imponible fiscal	97
Cuota al 35%	34
Deducciones	(10)
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	24
Retenciones y pagos a cuenta	(139)
Impuesto sobre Sociedades a cobrar	(115)

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	<i>Miles de euros</i>
Base contable del impuesto por 35%	-
Deducciones	(6)
	(6)

El detalle de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales y su correspondiente efecto impositivo es como sigue:

Miles de euros

	Diferencia temporal	Efecto impositivo
Impuestos anticipados	71	25
Impuestos diferidos	12	4

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables durante los últimos cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

20 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Sociedad tiene prestados avales a 31 de diciembre de 2003 ante organismos públicos por importe de 14.725 miles de euros para responder del cumplimiento de las obligaciones de contenido económico que, frente a las Administraciones Públicas, se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión.

21 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/97, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

A 31 de diciembre de 2003 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas en materia de medioambiente.

22 CUADROS DE FINANCIACIÓN

Los cuadros de financiación para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 se muestran a continuación:

APLICACIONES	2003	2002	ORÍGENES	2003	2002
Adquisiciones de inmovilizado			Recursos procedentes de las operaciones		
Inmovilizaciones inmateriales	804	655	Beneficios (pérdidas), según cuentas de pérdidas y ganancias adjunta	-	-
Inmovilizaciones materiales	62	322	Dotaciones a las amortizaciones del inmovilizado	733	633
Inmovilizaciones financieras	1	922	Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-	26
	867	1.899		733	659
Aplicación de ingresos a distribuir en varios ejercicios	56.877	23.173	Bajas de inmovilizado		
			Inmovilizado financiero		60
			Inmovilizado material		10
			Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	204	7.728
			Disminución del capital circulante	56.807	16.615
Total aplicaciones	57.744	25.072	Total orígenes	57.744	25.072

Variaciones en capital circulante:	2003		2002	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	5.652	-	7.438	-
Acreedores	-	20.258	-	14.083
Inversiones financieras temporales	-	42.023	-	10.417
Acciones propias	-	-	-	36
Tesorería	-	178	483	-
Total	5.652	62.459	7.921	24.536
Variación del capital circulante	-	56.807	-	16.615

Ecoembalajes España, S.A.

INFORME DE GESTIÓN. 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Durante 2003, Ecoembalajes España S.A. ha continuado extendiendo su actividad a nuevas áreas y núcleos de población, terminando el año con 120 convenios firmados que abarcan a una población de derecho superior a 40,9 millones de habitantes, de los cuales se encuentran en la recogida selectiva de envases ligeros más de 34,5 millones y 38,7 millones en la recogida mono-material de papel y cartón.

Aún siendo cifras provisionales a la fecha de emisión de este informe, se puede afirmar que a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que gestiona Ecoembalajes España, S.A., se han reciclado más de 770.000 toneladas de envases ligeros y papel y cartón, y valorizado más de 1.060.000 toneladas. De esta forma, en el año 2003 se ha alcanzado el 41% de reciclado para el conjunto de los materiales adheridos al SIG y el 57% de valorización, superando el 38,5% de reciclado y el 53,5% de valorización obtenido en el año 2002.

A finales del ejercicio 2003 había 73 plantas de selección de envases ligeros en funcionamiento, 12 más que en el ejercicio anterior.

Durante el año 2003 se han renovado las autorizaciones administrativas en las 15 Comunidades Autónomas cuya vigencia vencía durante este año.

A nivel organizativo es destacable la concesión por AENOR de la certificación de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 9001:2000 del proceso de Adjudicación y Colocación de Materiales procedentes de Plantas de Selección de Envases Ligeros. En los primeros días de 2004, AENOR realizó la auditoría de seguimiento del sistema, y comunicó a Ecoembes la confirmación de esta certificación.

A 31 de diciembre de 2003 Ecoembes tenía 11.638 empresas adheridas, produciéndose ya una cierta estabilización en el número de dichos adheridos al Sistema. Los trabajos de investigación y detección del fraude continúan, al ser de importancia estratégica para Ecoembes. Se ha puesto especial énfasis en establecer una fluida coordinación con las Administraciones Autonómicas, para conseguir que se impongan sanciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley. Hasta finales de 2003, se han denunciado 781 empresas.

El importe neto de la cifra de negocios recoge fundamentalmente la facturación correspondiente a las declaraciones de envases realizadas por las empresas, así como la aplicación de los ingresos a distribuir en ejercicios anteriores, compensando con ello el déficit producido en este ejercicio. Los ingresos por ventas de materiales realizadas directamente por Ecoembes han alcanzado en 2003 la cifra de 5 millones de euros, cifra algo superior a la del año anterior.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias que se recoge en los estados financieros adjuntos continúa reflejando un incremento muy significativo en el nivel de actividad relacionado con la implantación de la recogida selectiva. Los gastos derivados de los convenios de colaboración con Entidades Locales y Autonómicas ascienden a 176 millones de euros, representando un crecimiento del 22 % respecto al año anterior.

Como consecuencia de lo anterior, se produce un déficit por importe de 56,9 millones de euros.

Los saldos con déficit que se han venido produciendo durante los ejercicios 2001, 2002 y 2003, han sido compensados con los saldos acumulados en el epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios (aplicación de los ingresos a distribuir en varios ejercicios) correspondientes a los años anteriores, y han permitido mantener la tarifa del Punto Verde sin incrementos desde el inicio de la actividad de la Sociedad. Sin embargo, el saldo actual de esta cuenta y el volumen de gastos globales del Sistema ha hecho necesario revisar las tarifas del Punto Verde en un porcentaje medio del 60%, con aplicación a partir del 1 de Enero de 2004.

El capítulo de servicios exteriores incluidos en otros gastos de explotación (22,5 millones de euros) recoge principalmente las aportaciones correspondientes a Ecovidrio por los envases de este material que están adheridos a Ecoembes (11,5 millones de euros), los gastos de comunicación desarrollada directamente por Ecoembes, cuya finalidad es la influencia sobre los hábitos de conducta de la población para promover una adecuada recogida selectiva (6,1 millones de euros), y los servicios subcontratados (2,6 millones de euros), que incluyen la explotación de los sistemas de información, la atención telefónica a las empresas, la gestión diaria de incidencias, los procesos de administración, la auditoría e inspección de declaraciones a cargo de firmas de reconocido prestigio, los planes de prevención, los estudios de mercado y técnicos, etc.

La provisión para insolvencias se mantiene en el mismo nivel que al cierre del ejercicio anterior, cubriendo íntegramente el importe de los saldos vencidos a 31 de diciembre de 2003, con antigüedad superior a 6 meses. Conviene destacar el bajo nivel de morosidad, considerando que el importe facturado durante el ejercicio ha ascendido a 144 millones de euros.

Las inversiones en inmovilizado corresponden fundamentalmente a los desarrollos en los sistemas de información (804 miles de euros), que por la naturaleza de las actividades de la sociedad representan un papel clave.

Con el fin de facilitar a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones, establecidas en la Ley 11/1997 en materia de Prevención, Ecoembes ofrece gratuitamente a las empresas adheridas la posibilidad de participar en los Planes Sectoriales de Prevención, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones que en esta materia se derivan de la Ley. De este modo, en el mes de Mayo, Ecoembes elaboró y presentó ante las Comunidades Autónomas para su aprobación el nuevo Plan Sectorial de Prevención vigente para el período 2003-2006, en el que participan aproximadamente 2.100 empresas correspondientes a 49 sectores de actividad, que representan el 80% de los envases adheridos al SIG.

Ecoembes en colaboración con las asociaciones de materiales, ha dedicado 643 miles de euros, aproximadamente, al desarrollo de diferentes estudios y proyectos de Investigación y Desarrollo, dirigidos tanto a mejorar la calidad de los materiales que salen de las plantas, como a la búsqueda de nuevas soluciones tecnológicas. Además se persigue que todos los proyectos realizados encuentren una rápida aplicación en el mercado y se facilite el reciclaje de los materiales con un alto valor añadido.

Al finalizar el ejercicio la plantilla ascendía a 75 personas.

A la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores significativos que pudieran afectar a las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y tampoco se han llevado a cabo movimientos de compra y venta de acciones propias.

